

**Retornando al aquelarre: una mirada a la praxis feminista a través de la figura de la bruja:  
caso Red Colombiana de Mujeres por los Derechos Sexuales y Reproductivos.**



**Realizado por:**

**Valeria Acosta Isaza**

**Diana Marcela González Calle**

**Asesores:**

**Guillermo Antonio Correa Montoya**

**Pablo Bedoya Molina**

**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS  
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL  
MEDELLÍN**

**2018**

*Asumirse bruja, implica en principio, mirarse al espejo y encontrarse, es ahí donde la brujería adquiere sentido, en el instante donde contra todo lugar de opresión consigues a pesar de ser nombrada, ponerte tu propio predicado.*

**Diana.**

*Este trabajo lo quiero dedicar a todas las mujeres, para invitarlas a que se asuman como brujas en potencia, así algunas puedan estar anestesiadas por los dictámenes sociales, despertar esa bruja puede liberarlas, de estereotipos que quieren moldear nuestro cuerpo a un solo patrón, que buscan callar nuestras voces, señalarnos, juzgarnos y controlarnos, quitémonos las vendas y las máscaras y pasemos a ser mujeres empoderadas y mágicas, atrevámonos a ser diferentes, valientes a sentirnos amarnos, escucharnos y defendernos, porque ser bruja es un privilegio de espíritus libres y de corazones osados.*

**Valeria.**

## Agradecimientos

Agradecemos al Departamento de Trabajo Social de la Universidad de Antioquia por permitir que nuestro proceso de formación transitara entre certezas, dudas, pasiones y formación para la vida en el pensamiento crítico, permitiendo así nuestro crecimiento como mujeres y trabajadoras sociales.

A la docente y feminista Ángela Botero con quien compartimos en su curso “Género, cuerpo y sexualidades” reflexiones teóricas, metodológicas, éticas y políticas, que cruzaron nuestro proceso formativo como trabajadoras sociales y nos impulsaron a pensarnos y proyectarnos desde los feminismos.

A la Red Colombiana de Mujeres por los Derechos Sexuales y Reproductivos, seccional Medellín, expresión del movimiento social de mujeres y feminista, conformada y sostenida en el tiempo por mujeres feministas y activistas por la promoción, defensa y posicionamiento de los derechos de las mujeres, las jóvenes y las niñas. En la Red, encontramos un espacio lleno de mujeres cómplices y amigas, brujas dispuestas a compartir sus conocimientos, experiencias, dudas y preguntas acerca de su caminar en los feminismos y la defensa de los derechos sexuales y reproductivos desde una perspectiva feminista. Gracias a la Red por su acompañamiento, y también, por darnos la confianza y libertad para embarcarnos en la construcción de un trabajo de grado de manera autónoma, que nos fortaleció académicamente y como mujeres feministas, brujas en construcción.

A Judith Botero y María de los Ángeles por el traspaso intergeneracional de saberes, por hacernos crecer como mujeres, como brujas, por tejer experiencias junto a nosotras, por

empoderarnos a cada paso, por enseñarnos a ser coherentes con lo que pensamos y hacemos, por darle valor a cada emoción, por enseñarnos a sonreírle a la vida, pero también a indignarnos y a hacer escuchar nuestras voces, por atrevernos a ser diferentes, a vivirnos, sentirnos, amarnos, y defendernos ante tantas injusticias.

Al movimiento social de mujeres y feminista de la ciudad de Medellín por inspirarnos como mujeres jóvenes a pensarnos en relación a nuestros derechos, las múltiples violencias que atraviesan nuestras vidas, en la ciudad, en la ruralidad, en lo privado y en lo público, y por impulsarnos a reconocer y visibilizar las trayectorias de organización, movilización y resistencia de las mujeres, para unirnos a las mismas, desde la formación, la confrontación y la praxis feminista.

A las y los compañeros y compañeras de la línea de profundización en problemas sociales contemporáneos, que más que eso, se convirtieron en amigos y amigas, en un apoyo incondicional durante todo este proceso, a ellos y ellas les deseamos los mejores éxitos, es un orgullo contar con colegas como ustedes.

Al profesor Guillermo Antonio Correa y al profesor Pablo Bedoya, por confrontarnos, aconsejarnos, por las lágrimas y las risas, por transmitirnos esa tranquilidad, por exigirnos siempre más, por la complicidad y la confianza. A ellos nuestra mayor gratitud y sobre todo profunda admiración y amor.

Finalmente, a quienes nos apoyaron y acompañaron durante el proceso de construcción del trabajo de grado, con su escucha, recomendaciones, consejos, compañía y muchos tintos.

## Contenido

Resumen .....	6
Introducción. ....	7
Planteamiento de problema.....	7
Estado del arte.....	10
Pregunta de investigación.....	14
Objetivo General .....	14
Objetivos específicos .....	14
Referentes Teórico Conceptuales.....	15
Las representaciones sociales. ....	15
Praxis y praxis feminista.....	16
Resistencia. ....	19
Presentación de los Capítulos.....	23
Memoria Metodológica .....	25
Fundamentación epistemológica de la investigación.....	25
Desarrollo de la investigación.....	26
Consideraciones éticas de la investigación.....	30
Primer Capítulo: La bruja, una representación social a muchas voces .....	30
Segundo Capítulo: Brujas, feministas y enredadas. ....	52
Red Colombiana de Mujeres por los Derechos Sexuales y Reproductivos.....	58
Tercer Capítulo: Entre escobas, aquelarres y activismo feminista.....	89
Conclusiones .....	105
Recomendaciones para la Red Colombiana de Mujeres por los Derechos Sexuales y Reproductivos .....	111
Referencias Bibliográficas .....	113

## Resumen

Esta investigación hace una revisión crítica de la figura de la bruja desde el enfoque de las representaciones sociales, para esto, primero se realiza un acercamiento a la historia de la caza de brujas ubicando asuntos del contexto social, político, económico y cultural que permiten la configuración de un sujeto llamado “Bruja”, se busca desentrañar los significados y contenidos que le son asignados a esta figura, durante y a partir de lo que se ha denominado como la caza de brujas. En un segundo momento, se sitúa esta figura en relación a los movimientos de mujeres y feministas, centrándose en la Red Colombiana de Mujeres por los Derechos Sexuales y Reproductivos<sup>1</sup>, organización de mujeres de la ciudad de Medellín que se ha apropiado de esta figura desde su activismo y trayectoria feminista por la promoción, defensa y posicionamiento de los derechos de las mujeres.

La figura de la bruja que se apropia desde los feminismos, es una figura que visibiliza el lugar de subalternidad que ocupan las mujeres cuando no se corresponden con los modelos de feminidad hegemónicos, y los lugares desde los cuales las mujeres resisten a los discursos y prácticas de opresión, dominación y violencias, como lo son la sexualidad y la reproducción. Además, posibilita la construcción de narrativas que interpelan, cuestionan, empoderan e inspiran a las mujeres a pensarse, saberse, sentirse y proyectarse como sujetas desde opciones no violentas y libertarias.

---

<sup>1</sup> En adelante: RCMDSR. Cabe aclarar además, que el trabajo se realizó con la seccional de Medellín.

**Palabras Clave:** Brujas, representaciones sociales, Red Colombiana de Mujeres por los Derechos Sexuales y Reproductivos, praxis feminista, resistencia.

## **Introducción.**

### **Planteamiento de problema.**

La figura de la bruja encarna las historias de diferentes mujeres: parteras, yerbateras, prostitutas, intelectuales, perfumistas, viudas, ateas, líderes y otras, en diferentes tiempos; finales de la edad media, comienzos de la edad moderna, y sí, también en la actualidad, y en diferentes contextos: transición del feudalismo al capitalismo, constitución de los Estados modernos, colonización de América, entre otros. Todas dominadas y perseguidas por un orden que se erige en la opresión de las mujeres, de lo femenino, un orden social, político, económico y cultural patriarcal.

Las brujas en este trabajo se configuran como un lugar narrativo y de análisis, que permite revisar la caza de brujas como un fenómeno atravesado por lógicas misóginas, racistas y clasistas, que se concordó como un escenario de eliminación de muchas mujeres, sus saberes y conocimientos, especialmente los referidos al campo de la reproducción, la sexualidad y el cuidado.

La caza de brujas cercó los cuerpos y vidas de las mujeres, configuró los modelos de feminidad modernos, contribuyó a la construcción de discursos y prácticas de opresión contra éstas que hoy siguen vigentes, en escenarios de poder y socialización como lo son las iglesias, las familias, el Estado y la ciencia. Sin embargo, esta historia también contiene relatos de resistencia,

de mujeres que desafiaron el orden social, acusadas de brujería representan parte de la historia oculta de la liberación de las mujeres, fueron las primeras en rebelarse contra la opresión y la sumisión frente al control sobre sus cuerpos y su sexualidad. Pagaron cara la osadía, porque la respuesta a su empoderamiento se tradujo en persecución, humillación, tortura y muerte de millones de mujeres inocentes acusadas de brujería. El poder combatió con furia las diferentes herejías de estas rebeldes e inició así una contrarrevolución, que se tradujo en la expulsión de las mujeres de los espacios públicos y la consideración de que representaban un peligro para el nuevo orden social.

Así pues, se identifican dos grandes tendencias en las representaciones sobre la figura de la bruja, una que se configura desde el orden patriarcal, donde se producen mujeres brujas que por medio de pactos satánicos producen el mal y por esto son susceptibles de ser controladas, oprimidas, cazadas y quemadas, y otra representación, que desde el horizonte de los feminismos reivindica y retoma a las brujas como mujeres que encarnan la resistencia, mujeres sabias, poseedoras de conocimientos y saberes sobre el cuerpo, la botánica, los ciclos de la naturaleza, la ginecología, mujeres que fueron parteras, sanadoras, curanderas y yerbateras; disidentes del poder instituido por las clases dominantes, mujeres que pertenecieron a las clases populares y que disponían su quehacer para el beneficio de ésta misma clase, sumida en la pobreza durante el feudalismo, cuando el único consuelo se hallaba en un dios que no podían ver ni tocar.

La historia de las brujas ha sido abordada de manera interdisciplinar en las Ciencias Sociales: Algunas autoras/es desde el campo de la sociología comprenden este asunto como un fenómeno social que responde a conflictos sociales, políticos y económicos entre el capitalismo incipiente, el cristianismo y el campesinado. Desde la disciplina de la Historia se enfatiza en que



no existen brujas, sino mujeres que desde lugares de poder fueron producidas y leídas como brujas. Los estudios antropológicos centran su estudio en las prácticas mágicas atribuidas a estas mujeres, donde lo simbólico recobra gran importancia, las brujas están acompañadas de diferentes símbolos; la escoba, el aquelarre, los hechizos, el gato, entre otros. Y finalmente, desde el psicoanálisis, la bruja es considerada desde la perspectiva jungiana como una proyección de lo femenino en lo masculino, en la cual se reflejan los miedos, temores y deseos del hombre hacia la mujer, que no pueden ser explicados desde la razón.

Como se ha señalado, las mujeres que fueron acusadas de brujería durante la caza de brujas, fueron mujeres que estuvieron en muchas ocasiones en conflicto y en desacuerdo con el orden patriarcal, racista y capitalista, de ahí que sus vidas y cuerpos hayan encarnado tantas persecuciones y violencias sistemáticas, ubicando como un auge el final de la edad media y el comienzo de la edad moderna, se puede decir entonces, que la figura de la bruja desde una mirada crítica, que supera las visiones mediáticas y caricaturizadas de la misma, representa una historia de lucha de las mujeres, no es banal que muchas mujeres y feministas encuentren en esta figura una posibilidad de identidad, una figura desde la cual se pueden proyectar y representar.

La investigación centra su estudio en el caso de la RCMDSR seccional Medellín, organización de mujeres y expresión del movimiento social de mujeres y feminista de la ciudad, que desde su configuración ha reconocido en la figura de la bruja un referente, una figura que se identifica con la historia de las mujeres, con los feminismos y con su praxis.

Teniendo en cuenta lo anterior, este proyecto de investigación reafirma la importancia de construir conocimiento desde el Trabajo Social a partir de las prácticas sociales, en este caso la

praxis feminista de la RCMDSR, visibilizando su trayectoria y contribuciones a los derechos de las mujeres, por medio de una narrativa concreta: la figura de la bruja; que permite trasgredir y problematizar el orden patriarcal, reflexionar sobre el lugar subalterno de las mujeres, y las posibilidades de resistir y transformar las opresiones, dominaciones y violencias que viven las mujeres.

La figura de la bruja, apropiada desde los feminismos se configura como un referente de empoderamiento, libertad, soberanía, organización, movilización y resistencia para las mujeres.

### **Estado del arte**

En la construcción del proyecto de investigación se hace una revisión amplia de la temática a investigar, en este caso; la figura de la bruja en relación con los movimientos de mujeres y feministas, ubicando tendencias en las formas de abordar el tema desde las Ciencias Sociales. En este sentido la búsqueda de información estuvo orientada por varias preguntas: ¿Qué fue la caza de brujas?, ¿Cómo se configura la figura de la bruja?, ¿Cuáles son sus características? ¿Con qué se asocia?, ¿Qué tipo de mujeres fueron identificadas como brujas?, ¿Existe alguna relación entre la figura de la bruja y los movimientos de mujeres y feministas?, ¿Se ha estudiado la figura de la bruja desde la perspectiva de género o los feminismos?

Teniendo en cuenta las preguntas anteriores, se encontró una amplia producción sobre la historia de la caza de brujas y la figura de la bruja. Se identifican principalmente tres tendencias en las producciones: 1) Producciones orientadas al análisis desde las Ciencias Sociales. 2) Producciones más descriptivas sobre la caza de brujas y lo simbólico de la figura de la bruja. 3)

Producciones que realizan sus análisis desde la perspectiva de género y algunas posturas feministas.

De manera breve se da cuenta de estas tendencias:

La primera tendencia, ubica aquellos trabajos desde los cuales se han desarrollado análisis históricos, sociológicos y antropológicos del fenómeno, y que adquieren especial importancia para la investigación, como los desarrollos marxistas y feministas de Silvia Federici en “Calibán y la bruja, Mujeres, cuerpo y acumulación originaria” donde se logra ubicar de manera crítica la caza de brujas, como un fenómeno en relación con las transformaciones sociales y económicas de finales de la edad media. El trabajo antropológico de Malvin Harris, en “Vacas, cerdos, guerras y brujas” aparte de interpretar antropológicamente las prácticas a las cuales han sido asociadas las mujeres llamadas brujas, señala los intereses sociales, políticos, económicos y religiosos que hubo tras el fenómeno de la caza de brujas. Abriendo más la perspectiva de las Ciencias Sociales, la historiadora Diana Luz Ceballos en su libro “Hechicería, brujería e inquisición en el Nuevo Reino de Granada. Un duelo de imaginarios” realiza un análisis arquetípico de la figura de la bruja, teniendo como referencia los procesos de transculturización durante la colonización de América, es decir, este trabajo permite entender la figura de la bruja situada en el contexto de lo que hoy conocemos como América Latina. Finalmente en ésta perspectiva analítica se ubica el trabajo de Susana Castellanos de Zubiria “Diosas, brujas y vampiresas. El miedo visceral del hombre a la mujer” introduce el análisis de la figura de la bruja desde el psicoanálisis, señalando que las configuraciones en el orden del inconsciente tienen incidencia en cómo se construyen los arquetipos y las representaciones, en este caso referidos a la figura de la bruja.

En la segunda tendencia, más descriptiva sobre el fenómeno de la caza de brujas y aquello que la figura de la bruja encarna, se ubican como referentes; “La bruja” de Jules Michelet y “La

caza de Brujas en la Europa Moderna” de Brian P. Levack, trabajos que permiten conocer las características de las mujeres acusadas de brujería, especialmente durante finales de la edad media, también, se describe y problematiza el contexto en el cual se gesta y desarrolla la caza de brujas, comprendiendo así las razones de las acusaciones, persecuciones y masacres contra las mujeres llamadas brujas, así como el análisis simbólico de lo que gira alrededor de esta figura (el caldero, la escoba, el sombrero, entre otros). También, en relación a este tema, se ubican dos trabajos que abordan la historia de las brujas, desde una perspectiva que privilegia el análisis de género; “Brujas, parteras y enfermeras. Una historia de sanadoras femeninas” de Barbara Ehrenreich y Deirdre English y “El retorno de las brujas. Incorporación, aportaciones y críticas de las mujeres a la ciencia” de Norma Blazquez Graf, ambos trabajos, visibilizan la caza de brujas como una persecución sistemática e intencionada, en contra de las mujeres que poseían saberes, conocimientos y capacidades que ponían en peligro a las clases dominantes. Señalan como éste fenómeno dejó secuelas para el desarrollo de la historia de las mujeres, por ejemplo, en relación a la ciencia.

Con respecto a la figura de la bruja y su lectura desde la teoría de las representaciones sociales, un referente importante para esta investigación fue el libro de Marina Fe “Mujeres en la Hoguera”, el cual hace una análisis de la bruja en tanto representación social, cultural y literaria, haciendo un seguimiento a las apariciones históricas de la figura de la bruja y sus múltiples metamorfosis culturales, en los escenarios medievales y renacentistas, incluso hasta llegar a las representaciones literarias de la modernidad.

Adicional al tema de la caza de brujas y la figura de la bruja, en el contexto de finales de la edad media, se rastrea el tema de manera general en la literatura, el cine y en las noticias de

actualidad, rastreando esta figura en diversos escenarios, uno de éstos son los movimientos de mujeres y feministas, para ello se hace una revisión del movimiento feminista de los años 70s, prestando especial atención al grupo W.I.T.C.H: Women's International Terrorist Conspiracy from Hell, que en español traduce “Conspiración terrorista internacional de las mujeres del infierno”, grupo que aparece en Estados Unidos en 1968 y reúne a diferentes agrupaciones feministas con una tendencia socialista, que si bien no perduran en el tiempo, marcan una pauta para los movimientos feministas en relación a la visibilización y apropiación de la figura de la bruja desde el activismo feminista.

En este sentido, se retoman los planteamientos de Nancy Fraser sobre los llamados Nuevos Movimientos Sociales en “La justicia social en la era de la política de identidad: redistribución, reconocimiento y participación” y los de Juliana Martínez Londoño en “Apuntes para el estudio de los movimientos sociales de mujeres y feministas contemporáneos en Colombia”, entre otros trabajos como “Soñé que soñaba. Una crónica del movimiento feminista en Colombia de 1975 A 1982” de María Cristina Suaza Vargas y “Los cinco viajes de los feminismos en Colombia (1980-1999) Avances y estancamientos” de María Emma Wills, éstos permitieron la comprensión de las características, apuestas, contradicciones y modos de actuación de los movimientos de mujeres y feministas en América Latina y el país, situando a la RCMDSR como expresión del movimiento de mujeres y feminista del país y la ciudad, en la defensa de los derechos sexuales y reproductivos, siempre en relación con las posibilidades, retos y desafíos del contexto social, cultural y político que condicionan los escenarios institucionales y organizativos.

Se concluye entonces, que existe una amplia producción sobre la historia de la caza de brujas y la figura de la bruja, por el contrario, no existen muchos trabajos que vinculen la figura de

la bruja con las reflexiones y el activismo feminista, tampoco se encontraron investigaciones que sitúen la figura de la bruja en una organización de mujeres, de ahí que cobra especial importancia para esta investigación generar conocimiento desde ahí, visibilizando la RCMDSR como una praxis feminista que contribuye a la generar reflexión y acción alrededor de la figura de la bruja.

### **Pregunta de investigación**

¿Cómo las mujeres de la Red Colombiana de Mujeres por los Derechos Sexuales y Reproductivos se apropian de la figura de la bruja desde su praxis feminista como forma de resistencia al orden patriarcal?

### **Objetivo General**

Analizar las formas en que las mujeres de Red Colombiana de Mujeres por los Derechos Sexuales y Reproductivos se apropian de la figura de la bruja desde su praxis feminista como forma de resistencia al orden patriarcal.

### **Objetivos específicos**

Describir la figura de la bruja como representación social desde discursos de poder y el movimiento de mujeres y feminista.

Caracterizar la praxis feminista de la Red Colombiana de Mujeres por los Derechos Sexuales y Reproductivos.

Develar las formas en que la Red Colombiana de Mujeres por los Derechos Sexuales y Reproductivos se apropia de la figura de la bruja.

### **Referentes Teórico Conceptuales**

Para el proceso de investigación se construyeron referentes teóricos y conceptuales que permitieron hacer lectura crítica de la figura de la bruja y de la praxis feminista de la Red, posibilitando la descripción y comprensión de las formas en que las mujeres de la Red se apropian de esta figura en su activismo feminista, y finalmente lo que esta apropiación encarna, significa y posibilita.

#### **Las representaciones sociales.**

Se retoma el enfoque de las representaciones sociales para la revisión y comprensión de la figura de la bruja. Ésta teoría, utilizada desde las Ciencias Sociales muchas veces como enfoque de investigación, es acuñada por Moscovici en 1961, desde la misma el conocimiento de la realidad se construye a través y durante los diferentes procesos de socialización, en los cuales se extraen significados de la realidad que se materializan y objetivan en las representaciones sociales, es decir, que las mismas son un tipo de saber, de pensamiento social que permite la producción, comunicación y comprensión de lo social.

La figura de la bruja es entonces representada socialmente, siguiendo los planteamientos de Moscovici “el aspecto de imagen figurativo de la representación es inseparable de su aspecto significante (...) decimos que representación = figura /sentido, lo que significa que la

representación hace que a toda figura corresponda un sentido y a todo sentido corresponda una figura” (Mocovici,1985, p.476). En consecuencia, la representación social está configurada por significados y sentidos que se construyen socialmente a través del lenguaje, las representaciones sociales son productoras y reproductoras de identidades, por tanto, se sitúan retomando a Chartier “en la tensión entre las representaciones impuestas (por los poderes, los poderosos o las ortodoxias), y la conciencia de pertenencia de los individuos mismos.” (Chartier, 1999, p 46).

Es así como la figura de la bruja está construida a partir de significados construidos y transmitidos desde lugares de poder oficial, como lo fueron los procesos inquisitoriales, la colonización de América, la institucionalización de la medicina, la configuración del capitalismo primitivo, entre otros fenómenos, pero a la vez esta figura está atravesada por sentidos que se construyen desde la experiencia, en este caso organizativa de la Red, donde en su praxis feminista la figura de la bruja hace parte de su identidad.

Concretamente, desde el enfoque de las representaciones sociales se desentraña la figura de la bruja, desde una mirada crítica que potencia la descripción, haciéndole múltiples preguntas. Estudiar una representación social “implica determinar qué se sabe (información), qué se cree, cómo se interpreta (campo de la representación) y qué se hace o cómo se actúa (actitud)” (Umaña, 2002, p. 41).

### **Praxis y praxis feminista.**

Se hace necesario retomar la categoría “praxis” para entender la Red en su devenir histórico, político y ético, donde su activismo feminista no está desprovisto de reflexiones individuales y colectivas, asumir la Red más allá de su dimensión organizativa posibilita desentrañar y



visibilizarla como un escenario de confrontación, de formación ética y política para las mujeres que la conforman.

Teniendo en cuenta que la categoría praxis es compleja, y deviene de una larga tradición filosófica, aquí se recuperan sus principales atributos y características, que permiten hacer lectura crítica de la Red. Siguiendo los planteamientos de Marx, que luego serán retomados por las diferentes corrientes del marxismo, la praxis es entendida como una unidad conformada por la teoría y la práctica; donde estas establecen una relación dialéctica.

Asumir esta relación dialéctica entre teoría y práctica implica, siguiendo a Fals Borda, reformar y transformar las formas en que se realizan los análisis de la realidad, al menos desde la perspectiva crítica, donde en contraposición al paradigma positivista, que procura por la racionalización y control de los procesos naturales y sociales, se busca que la construcción de conocimiento potencie las prácticas y se orienten a las transformaciones sociales.

La relación dialéctica entre teoría y práctica que integra la praxis desde la perspectiva marxista, se retoma en los desarrollos de Freire, desde lo que él denominó la acción-reflexión, expresión recurrente en su producción académica, ética y política, con la cual señala que toda acción reflexiva crítica debe orientarse a la acción, la cual debe responder a las demandas y necesidades de los oprimidos.

“la acción y reflexión se unen en la praxis, ya que a una reflexión crítica tiende a suceder una acción igualmente crítica, esto es, una acción que corresponda a la condición de los oprimidos, no como seres totalmente para el otro, sino con el otro y para sí”. (Diccionario Paulo Freire. Streck y Redin. p. 488)

Praxis entonces, es una categoría que permite designar prácticas sociales que integran de manera intencionada la teoría y la acción; “las praxis sociales son algo construido, buscado, pensado, intencionado por unos actores sociales y no simplemente un hacer o algo dado, natural; hacen parte de la construcción de sentido, de la toma de posturas políticas transformadoras” (García, González, Quiroz y Velásquez, 2002, p. 30-32).

En efecto, una praxis social implica un ejercicio reflexivo y crítico constante, que deberá aportar a la construcción de posturas críticas frente a la realidad, y que se expresan en cómo los sujetos se ponen de cara a la realidad e inciden sobre la misma, sin duda, la praxis social se orienta a la transformación objetiva de la realidad, aunque ésta no excluye las transformaciones del sujeto, necesarias ya que éste no está exento de las contradicciones sociales, así, la praxis social es desarrollada por sujetos, en contextos específicos y bajo intencionalidades concretas.

La praxis social está conformada por sujetos, por una visión específica de la realidad, del contexto, sus condiciones y contradicciones, lo que implica que el sujeto de la praxis se asuma en la construcción de una postura política, de ahí que el sujeto de la praxis no sea neutral, y finalmente contiene intencionalidades que orientan el lugar del sujeto en la praxis y ésta en su accionar político.

Teniendo en cuenta lo anterior, la praxis social caracterizada como feminista, expresa una postura crítica frente al patriarcado como entramado de relaciones sociales, políticas, económicas y culturales, y frente al sistema sexo/género en tanto traducción de la diferencia sexual anatómica entre hombres y mujeres como desigualdad e inferioridad para éstas últimas.

Estas expresiones de poder, configuran una realidad llena de desigualdades profundas entre hombres y mujeres, donde la mujer se ubica en un lugar subalterno, de opresión y dominación en

las relaciones sociales, es por esta razón, que los feminismos no sólo centran sus esfuerzos en señalar, caracterizar y visibilizar las situaciones de opresión y dominación que viven las mujeres, sino que además, transitan al lugar de la acción, la organización, movilización e incidencia política sobre la realidad en razón de los derechos de las mujeres.

De este modo, la reflexión/acción y la relación dialéctica entre teoría y práctica de los feminismos, expresados en los movimientos de mujeres y feministas es lo que llamamos praxis feminista, la cual constituye un lugar de análisis que permite ver las producciones discursivas feministas y su accionar político como una entidad, como un conjunto, al respecto, es preciso asumir los feminismos no sólo como una propuesta teórica, sino también como una apuesta política y un proyecto de vida.

### **Resistencia.**

El análisis de la figura de la bruja, desde la revisión de la caza de brujas y las apropiaciones que han hecho los movimientos de mujeres y feministas de esta, permite ubicar a las mujeres llamadas o auto nombradas “brujas”, como sujetos en fuga, sujetos en resistencia y subalternos, que escapan al orden establecido, de ahí que múltiples violencias atraviesan sus cuerpos y vidas, por esto, la resistencia como categoría analítica permite comprender cómo la figura de la bruja, aún vigente, es útil en el activismo feminista para reivindicar derechos, resistir a las violencias que viven las mujeres, y promover en estas actitudes libertarias y contestatarias.

La categoría resistencia tiene una larga tradición teórica, en consecuencia, es necesario que sea revisada, ubicando y comprendiendo sus tendencias y tradiciones analíticas, para

posteriormente, situarla en la investigación, lo cual facilita hacer lecturas desde la resistencia en diferentes apropiaciones que se dan de la figura de la bruja.

Siguiendo a Nieto en su libro *Resistencia: Capturas y fugas del poder*, se pueden identificar dos perspectivas teóricas en la trayectoria del pensamiento político occidental respecto a la resistencia; una primera perspectiva de origen teológico, donde la resistencia se configura en el campo de la política estatal, en la relación que se establece entre el rey y los súbditos, que luego será la del Estado y los ciudadanos; y una segunda perspectiva, en la que se asume esta investigación, que ubica la resistencia no sólo en relación a lo político-estatal sino también a la articulación entre lo social y lo político, centrandó su análisis en las relaciones de poder, de dominación, explotación, control e injusticia, de igual manera, para esta perspectiva el conflicto y las contradicciones se ubican como campo central desde el cual y en el cual se estructuran las resistencias.

Desde la segunda perspectiva teórica, se ubican autores como Marx, Foucault, Tilly, James Scott, entre otros, que enfatizan en que es esencial ubicar la resistencia como la contracara de todo tipo de poder y dominación, sea estatal o no, como lo señala Nieto, la resistencia se configura en un espectro más amplio que la política, comprende un abanico de prácticas, discursos y acciones individuales o colectivas en los campos sociales, económicos, políticos, ideológicos y culturales que se orientan a colocarse en relación al poder.

La resistencia por tanto, debe ser entendida como parte constitutiva del poder, siguiendo a Foucault, la misma no es externa al poder ni está atrapada dentro de este; “las relaciones de poder no pueden más que existir en función de la multiplicidad de los puntos de resistencia y, así mismo,

los puntos de resistencia están presentes en todas partes dentro de la red de poder” (Nieto, p.172), de esta manera, y como lo plantean Foucault y Scott, se puede entender el poder como parte del cuerpo social y de las relaciones sociales, no como una unidad hermética, es así como el poder tiene lugares de escape, lugares donde la resistencia se puede filtrar, si hay poder, hay una posibilidad de configurar resistencias frente al mismo.

Continuando con los planteamiento de Nieto, y retomando los de Giraldo Díaz en Poder y resistencia en Michel Foucault, desde lo que se ha denominado como el período genealógico de la obra de Foucault, el poder no es entendido en términos de algo que se posee, ya sea una persona o una institución, sino que se ejerce, éste es parte constitutiva de las relaciones sociales, es productor de discursos, prácticas y sujetos, por lo tanto no se puede localizar o centralizar, sino que se ubica en el campo de las redes sociales, el poder siempre fluctúa y se transforma, de esta manera la resistencia no podrá ser entendida como una inversión del poder, la resistencia “no es una sustancia y no es anterior al poder, es coextensiva al poder, tan móvil, tan inventiva y tan productiva como él”. (Giraldo, p. 4).

Es así, como desde esta perspectiva la resistencia no podrá ser entendida por fuera del poder, ambos constituyen una relación indisoluble, una red de producción de discursos, prácticas y sentidos, poder y resistencia se reinventan en relación a los sujetos y los contextos. Aquí, la resistencia se vincula a la capacidad de creación de los sujetos, a la posibilidad de la libertad frente a las prácticas de control y dominación sobre el cuerpo y la vida. Si la resistencia no sólo se encuentra en los ámbitos político-estatales, entonces;

La fábrica, la escuela, la familia, el hospital, la cárcel, la sexualidad, los medios de comunicación, todos ellos son escenarios de poder y también de resistencia. La resistencia es inherente al poder. Al decir de Foucault, ahí donde hay poder hay resistencia. De ahí entonces que el ámbito de la resistencia se amplía y complejiza en la medida en que la realidad y dimensión del poder trasciende la dimensión político-estatal. Si el poder es un entramado reticular de relaciones sociales, la resistencia es un correlato de este entramado. (Nieto, p. 156)

Conviene también, para esta investigación detenerse en los planteamientos de James Scott, en *Los dominados y el arte de la resistencia*. Discursos ocultos, donde se plantea la resistencia en el escenario de lo que él denomina la infrapolítica, como el conjunto de prácticas de resistencia sutiles, disfrazadas y situadas contra el poder de los dominantes, es así como por medio de la creación de un espacio social las subculturas disidentes pueden elaborar un discurso oculto que encarna todo su malestar contra el poder de los dominados, discurso que encontrará las formas para filtrarse en el discurso público que se expresa en las relaciones sociales públicas por medio del arte del disfraz político que dejará en lo público la expresión del malestar, la oposición, la rebeldía, y la resistencia de los subordinados, pero que a la vez protegerá la integridad y seguridad de los mismos.

La perspectiva de James Scott sobre la resistencia, es provocadora en la medida que sienta la posibilidad de las fugas del poder, ubica la vulnerabilidad del mismo, reafirma la idea de que donde existe poder, existe la posibilidad de resistir a este, desde diferentes lugares políticos, y permite hacer lectura de prácticas de resistencia que no están tan visibles o explícitas, por ejemplo, aquellas que en el activismo feminista utilizan la bruja como un dispositivo que activa discusiones, preguntas y confrontaciones al orden patriarcal en lo público.

Finalmente, para pensar en la resistencia desde una orientación crítica, es necesario ponerla en relación con la praxis, no existe resistencia sin sujeto, la resistencia al tiempo que es acción, práctica y orientación es sujeto que resiste;

La resistencia en acto significa que no hay resistencia en abstracto sin sujeto, ni tampoco sujeto preconstituido por fuera de los campos potenciales de resistencia. La resistencia constituye al sujeto, de la misma manera que el sujeto la realiza realizándose. En realidad, la resistencia es el sujeto que resiste; así como el sujeto es la condensación activada de formas múltiples y variadas de resistencia; es la resistencia en acción. (Nieto, p. 17)

Por esta razón, esta investigación ubica el sujeto de la resistencia en las brujas, mujeres que fueron perseguidas por diferentes poderes, el del capital, el cristianismo, la colonización, el poder médico, entre otros, a pesar de esto, también fueron mujeres que resistieron y se opusieron a la dominación sobre sus cuerpos y sus vidas, estas mujeres, llamadas brujas, hoy se convierten en referente para muchas mujeres feministas, que desde su praxis continúan resistiendo al control que se ejerce sobre sus cuerpos y sus vidas.

### **Presentación de los Capítulos**

La estructura de los capítulos busca dar cuenta de las reflexiones y hallazgos en relación a los objetivos específicos que se planteó la investigación, en este sentido, el primer capítulo “**La bruja, una representación social a muchas voces**”, hace una revisión de la figura de la bruja desde el

enfoque de las representaciones sociales, ubicando discursos de poder influyentes en la configuración de esta figura, como lo fueron los procesos inquisitoriales, la colonización de América, la institucionalización de la medicina y la configuración del capitalismo primitivo, fenómenos que estuvieron en relación con la caza de brujas. También, se hace un rastreo general de la figura de la bruja en escenarios diferentes a la caza de brujas, como lo es la literatura y el cine, para finalmente revisar esta figura a la luz de los movimientos de mujeres y feministas, desde los cuales se reconoce y visibiliza de diferentes formas y desde diversos argumentos.

El segundo capítulo “**Brujas, feministas y enredadas**”, responde a la caracterización de la Red Colombiana de Mujeres por los Derechos Sexuales y Reproductivos como praxis feminista, reconociendo la Red como expresión del movimiento social de mujeres y feminista de la ciudad, situando éste en el marco de los denominados Nuevos Movimientos Sociales. La caracterización de la Red, se desarrolla en clave de preguntas por los retos y posibilidades del contexto, en relación a los derechos sexuales y los derechos reproductivos, el capítulo termina generando reflexiones alrededor de lo que implica asumir una praxis social dentro de una organización, donde el sentido político y ético de la acción adquiere especial importancia.

El tercer capítulo “**Entre escobas, aquelarres y activismo feminista**”, presenta cómo las mujeres de la Red se han apropiado de la figura de la bruja y se relacionan con la misma, utilizándola como una narrativa colectiva que las convoca en tanto organización, y como un dispositivo que activa, reconfigura y potencia su activismo feminista, así mismo, se revelan las reflexiones y confrontaciones que genera esta figura en la praxis feminista.



Se hace necesario enfatizar en que si bien se presentan los referentes teórico conceptuales en principio, y de manera separada, éstos como sistema categorial transversalizan la construcción de los capítulos, las representaciones sociales, la praxis y la resistencia son lugares de análisis que posibilitan describir, problematizar y comprender cómo las mujeres de la Red le han conferido especial importancia a la figura de la bruja en su devenir como organización.

## **Memoria Metodológica**

### **Fundamentación epistemológica de la investigación.**

La metodología que se construyó para la investigación, partió de retomar desde las Ciencias Sociales el paradigma comprensivo-interpretativo y el enfoque cualitativo, lugares metodológicos desde los cuales se privilegian las construcciones sociales, las experiencias, las subjetividades, las prácticas, los significados, sentidos y representaciones como componentes del entramado social que producen marcos explicativos sobre los fenómenos sociales.

La estrategia o modalidad de investigación social que orientó el proceso investigativo, fue el estudio de caso intrínseco, donde se buscó conocer las particularidades de la RCMDSR seccional Medellín. Siguiendo a Galeano, el estudio de caso tiene como principal objetivo comprender una experiencia; “En esencia, el estudio de caso se refiere a la recolección, el análisis y la presentación detallada y estructurada de información sobre un individuo, un grupo o una institución” (Galeano, 2004, p. 68). Se elige metodológicamente el estudio de caso intrínseco, por las particularidades de la Red en relación con la figura de la bruja, es decir, cuando se planteó la investigación el interés

radicaba en trabajar con una organización feminista que tuviese estrecha relación con la figura de la bruja, la Red cumplía con esta condición.

De esta manera, la Red cobró gran importancia para la investigación en sí misma como caso, “el estudio se elige con el fin de lograr una mejor comprensión de un caso particular, no porque éste represente otros casos o ilustre un problema o rasgo particular, sino que, en toda su particularidad y cotidianidad, el caso es de interés en sí mismo” (Galeano, 2004, p. 70), el propósito de esta estrategia va más allá de la construcción de una teoría y se centra en analizar el valor intrínseco del mismo.

Ahora bien, el estudio de caso permitió realizar un ejercicio de descripción y análisis detallado de la praxis de la Red, en relación con lo que la investigación privilegió: la figura de la bruja, la metodología que se construyó retomó otros asuntos que fueron fundamentales: el trabajo de campo entonces, se ubicó como transversal desde el inicio de la construcción del proyecto de investigación, para esto, se asumió la observación participante como principal técnica de generación y recolección de información. También, se retomó la importancia del diálogo de saberes en la construcción del conocimiento, entre las investigadoras a su vez integrantes de la Red y las demás compañeras.

### **Desarrollo de la investigación.**

Es importante señalar que la construcción del proyecto de investigación, partió de un interés de como investigadoras indagar sobre la figura de la bruja y su relación con los feminismos, partiendo de ese interés tuvimos la oportunidad de conocer a la profesora Ángela Botero, docente del Departamento de Trabajo Social y mujer feminista integrante de la RCMDSR, así, se inicia el

proceso de construcción del proyecto de investigación paralelo a la inserción de las investigadoras en la Red, como integrantes activas dentro del movimiento social de mujeres y feminista de la ciudad.

Teniendo claro el objetivo de la investigación “Analizar las formas en que las mujeres de Red Colombiana de Mujeres por los Derechos Sexuales y Reproductivos se apropian de la figura de la bruja desde su praxis feminista como opción de resistencia al orden patriarcal”, se inicia el proceso de generación y recolección de información por medio de las siguientes técnicas.

**Revisión documental:** El proceso de revisión documental por medio de la elaboración de fichas bibliográficas, notas ampliadas y resúmenes, permitió el acercamiento a la historia de la caza de brujas, y a los postulados teóricos que desde las Ciencias Sociales se han elaborado sobre esto, posibilitando desentrañar y comprender la figura de la bruja desde el enfoque de las representaciones sociales. También, desde la revisión documental se inició la contextualización de la Red, retomando la sistematización “Evidencias y Asombros. En-red-ando sueños, acciones y saberes por la defensa de los derechos sexuales y los derechos reproductivos”, el trabajo de grado “Incidencia de los feminicidios en la construcción de sujetas políticas. Caso del movimiento social Red Colombiana de Mujeres por los Derechos Sexuales y Reproductivos, regional Medellín”, y otras fuentes que permitieron hacer lectura de la Red, para luego analizar la organización en clave del contexto colombiano, a la luz de la defensa de los derechos de las mujeres, dentro de los movimientos de mujeres y feministas.

**Entrevistas semi estructuradas:** Se realizaron 7 entrevistas semi estructuradas a integrantes de la Red, intencionadas a continuar con la contextualización de la organización desde

los relatos subjetivos, que dieron cuenta de lo que implica y genera en las mujeres ser parte de una Red feminista, que se orienta a la defensa y promoción de los derechos sexuales y los derechos reproductivos, también, las entrevistas facilitaron conocer los significados que las mujeres entrevistadas tenían sobre la figura de la bruja, antes de acercarse a la historia de las mujeres y los feminismos, y después de esto, cómo se han transformado estos significados y sentidos. Finalmente, las entrevistas dieron cuenta de las formas en que personalmente y en relación con la Red, las mujeres se han apropiado de la figura de la bruja, en sus vidas y en el activismo feminista.

Es importante aclarar, que las entrevistas se realizaron de manera intencionada a mujeres que primero, desearan participar de la investigación, segundo, hubiesen estado en la conformación de la Red o tercero, se hayan vinculado a la Red en los últimos años, lo anterior, con la intención de recolectar relatos intergeneracionales que permitieran tener una visión completa y compleja de la experiencia de las mujeres en relación con la organización.

**Talleres:** En principio se construyeron tres guías de talleres, debido a las dinámicas propias de la Red y las ocupaciones de las mujeres que la integran, y otros inconvenientes, solo se realizaron dos talleres, éstos denominados aquelarres, permitieron el encuentro de las mujeres de la Red alrededor de la figura de la bruja, como una posibilidad de activar la palabra, la reflexión y las preguntas sobre lo que ésta figura encarna y la importancia que tiene para la Red.

El primer taller, **“En busca de la bruja que llevamos dentro”**, permitió reconocer los significados que las mujeres integrantes de la Red han construido sobre la figura de la bruja, éstos en el encuentro se colectivizaron y reflexionaron a la luz de su opción ética y política como mujeres feministas. El segundo taller, **“Saberes, aromas y pócimas”**, posibilitó compartir saberes y

conocimientos alrededor del cuidado de los cuerpos por medio de la naturaleza, dicho compartir generó reflexiones sobre la importancia que tiene para las mujeres recuperar y conservar los saberes y conocimientos ancestrales sobre la naturaleza, el cuidado del cuerpo y la sexualidad femenina, concluyendo que la figura de la bruja encarna discursos y prácticas que permiten el empoderamiento de las mujeres. Los talleres también fueron espacios donde se compartieron experiencias, diálogos y recomendaciones sobre el desarrollo del trabajo de grado.

**Observación participante:** Como se dijo anteriormente, la observación participante fue la principal técnica de generación y recolección de información, participar de las reuniones ordinarias, extraordinarias, y de las actividades de formación y activismo, a las cuales se vincula la Red dentro del movimiento de mujeres y feminista de la ciudad, contribuyó a generar reflexiones sobre la organización y la figura de la bruja en relación con los feminismos, también, posibilitó identificar y describir las formas en que las mujeres de la Red se apropian de esta figura en su praxis feminista.

De manera paralela a la generación y recolección de la información, se realizan ejercicios de análisis de la misma por medio de la construcción de matrices analíticas, que permitieron hacer lectura detallada del campo, en clave de los referentes teórico conceptuales y de las posturas de las investigadoras, este proceso, se continuó nutriendo con el trabajo de campo, que como ya se ha dicho, fue un ejercicio transversal al proceso.

Finalmente, se construye el informe final de investigación, teniendo en cuenta los hallazgos y reflexiones durante todo el proceso investigativo.

### **Consideraciones éticas de la investigación.**

El proceso de investigación se orientó desde consideraciones éticas, que guiaron la generación y recolección de la información, y la relación que se estableció entre las investigadoras y la Red, reconociendo que la investigación social desde el Trabajo Social, debe potenciar y transformar los procesos sociales con los cuales se vincula para la generación de conocimiento.

Teniendo en cuenta lo anterior, el rol de las investigadoras pasó por asumirnos como integrantes activas de la Red, durante todo el proceso de investigación, asumiendo un compromiso ético y político con la organización, con el movimiento de mujeres y feminista de la ciudad y con el activismo feminista. Así, el compromiso no solo se asumió con la academia y la formación en Trabajo Social, sino también con el movimiento social y la reivindicación de los derechos de las mujeres.

La relación con las integrantes y compañeras de la Red, estuvo guiada por los principios de horizontalidad y corresponsabilidad, y por consideraciones como el consentimiento informado, la confidencialidad de la información y el anonimato.

### **Primer Capítulo: La bruja, una representación social a muchas voces**

Son las cuatro de la madrugada, ella ya se encuentra en el jardín regando sus plantas, la ruda y la salvia son sus consentidas, aprovecha para tomar un poco de tomillo y manzanilla, para preparar una bebida caliente y comenzar el día. Se dirige al río cercano a su casa en el campo, para tomar un baño, como es costumbre se toma un tiempo para disfrutar del agua y su desnudez. No vive con un hombre, vive en compañía de su hija y sus animales, trabaja la tierra y se dedica a ser partera

como su madre y su abuela. En la tarde, camina varias horas para llegar a una casa, donde atiende en compañía de otras mujeres un parto, finalmente cayendo la noche, se reúne en un bosque cercano a casa con sus amigas; comparten comida, historias, cantos y bailes.

Lo que aquí se narra, es quizás la historia de muchas mujeres que fueron condenadas a la humillación, la violencia, el destierro, la tortura y finalmente la muerte, acusaciones que fueron configurando un sujeto llamado bruja.

Entendiendo que las representaciones sociales son una modalidad particular de conocimiento, con un carácter simbólico, significativo y constructivo, a partir de las cuales, siguiendo a Moscovici, se condensan un conjunto de significados, historias, relaciones sociales, prejuicios y demás, que se convierten en sistemas de referencia, así pues, la historia de las brujas es posible leerla desde el referente de las representaciones sociales, en tanto configura precisamente ese carácter simbólico que históricamente ha encarnado la figura de la bruja y el carácter significativo, en tanto a esta figura se le atribuyen diversos significados según el contexto y finalmente, su carácter constructivo, ya que ésta figura se convierte en referente que se carga de contenido, se construye y re-construye a partir de experiencias.

A pesar de que una representación social comprende una amplia gama de fenómenos, puede entenderse como un sistema de referencia que nos permite dar significado a los hechos (...) también las representaciones sociales suelen interpretarse en la forma de categorías que permiten clasificar tanto a los fenómenos como a los individuos, o bien como imágenes que condensan un conjunto de significados. (Lacolla, 2004, p. 2-3).

Las representaciones sociales, permiten una construcción, reconstrucción y reproducción de la realidad colectiva y sus manifestaciones simbólicas, se trata de conocer e interpretar significados, contextos, valores culturales, experiencias, prácticas, conceptos, mediante los cuales, se construye la realidad de un fenómeno particular. Por tanto, tiene como finalidad la construcción colectiva de la realidad y del conocimiento, en razón del intercambio y la interacción entre los sujetos.

En este sentido, la bruja es una figura construida a partir de representaciones sociales, la cual adquiere contenidos particulares de acuerdo al momento histórico y al territorio donde se construye, pero también, comparte características comunes tales como, su vínculo estrecho y sexual con el Diablo, su fascinación por la maldad, prácticas como vuelos en escobas, la preparación de bebedizos y hechizos para sanar o dañar, conocimientos sobre la botánica, la alquimia y la anatomía humana, y la participación en reuniones con otras brujas donde el Diablo era el invitado especial, con quien supuestamente sostenían relaciones sexuales y bailes eróticos a cambio de poderes, entre muchas otras situaciones asociadas a las brujas. Es así como culturalmente se fue construyendo una idea del sujeto que encarnan las mujeres llamadas brujas.

Pero la representación social no corresponde precisamente con la realidad, pues la misma está mediada por discursos de poder que se encargan de producir las representaciones transmitidas culturalmente de generación en generación, y que finalmente traducen los discursos y las prácticas de ciertos sujetos en supuestas verdades, como lo explica Diana Luz Ceballos al referirse a los arquetipos,

Los arquetipos no encarnan en la realidad de una manera efectiva y total, son sólo modelos.

Los arquetipos de control elaborados lentamente por la cultura occidental desde la Edad



Media, tipificaciones o perfiles tales como los del ladrón , el traidor, el perverso, el santo, la bruja o el homicida, no encontraron, a pesar de todos los esfuerzos de jueces y legisladores, un acoplamiento entre el modelo y la realidad;(…) los arquetipos son sólo eso, arquetipos, imaginarios, “ideales”, y, en la realidad, la gente es sólo gente, sus desviaciones del orden, del statu quo, no son tan retorcidas como la imaginación y “el servicio a la república” lo presentan (Ceballos, 1995, p.13-14).

Es así como las mujeres llamadas brujas, fueron traducidas principalmente desde el cristianismo y la inquisición, la medicina en su proceso de constitución como ciencia moderna, los procesos de colonización, el patriarcado y el capitalismo primitivo como se desarrollará más adelante.

Mujeres sabias, abuelas, curanderas, sanadoras, yerbateras, herbolarias, chamanas, hechiceras, parteras, aborteras, herejes, solteras, viudas, lesbianas, éstas mujeres comparten algo: cruzan fronteras, cruzan los límites de lo permitido y lo debido dentro de instituciones de poder hegemónico, como lo son la iglesia, la familia, el estado y la ciencia. Estas mujeres terminan siendo producidas como brujas, figura que contiene a aquellas mujeres que en su lugar y tiempo, no corresponden a las exigencias y demandas del modelo único de ser mujeres.

Así, la figura de la bruja contiene a estas mujeres desde lugares de control y disciplinamiento y luego, desde lugares que posibilitan la resignificación y el empoderamiento de lo femenino, aquí se explora la figura de la bruja como una representación social construida a muchas voces.

El análisis que se hace de la figura de la bruja desde las Ciencias Sociales, que se refirió anteriormente, permiten varios asuntos: situar el fenómeno de la brujería y la figura de la bruja en diferentes dimensiones, donde más allá de mitos y leyendas, las brujas aparecen como sujetos configurados en momentos históricos muy problemáticos; la crisis del cristianismo en el advenimiento del protestantismo, el detrimento del feudalismo, los inicios del capitalismo, y los procesos de colonización de América.

De esta manera, la figura de la bruja, encarnada en la historia de la caza de brujas, no podrá ser un relato heroico, sino la narrativa de momentos históricos concretos, donde ciertas mujeres respondieron de manera contestataria a lugares de poder y opresión sobre sus cuerpos, a la dominación de clase, la dominación religiosa y la dominación racial y étnica, por medio de prácticas en su vida cotidiana que resultaron ser amenazantes y leídas como demoníacas por las élites sociales y religiosas.

Este abordaje, también permite situar la figura de la bruja en las diferentes narrativas que se han producido alrededor de éstas mujeres, es decir, las narrativas de los inquisidores expuestas en los documentos inquisitoriales, son diferentes a las narrativas producidas desde la academia, y a su vez éstas se distancian de las narrativas feministas, de ahí que cada perspectiva tenga contenidos e intencionalidades diferentes que se construyen a partir de una representación concreta de lo que fue la historia de la caza de brujas y la figura de bruja que desde allí se deriva.

### **La figura de la bruja como representación social construida desde poderes instituidos.**

Se encuentra que la producción de la figura de la bruja, está mediada como se ha dicho, por diferentes lugares de poder que actuaron y lo continúan haciendo, en una relación sinérgica,

produciendo en conjunto escenarios de control, vigilancia y dominación sobre los cuerpos de las mujeres, el más invisible quizá sea el patriarcado, entendiendo este como una matriz de poder instituida, donde algunos hombres se auto proclaman superiores al resto de los hombres, y en especial sobre las mujeres, niñas y niños. Esta idea del patriarcado como un sistema de opresión contra las mujeres en los ámbitos social, cultural, económico y político, se sitúa académicamente con más precisión en el estudio de los sistemas sexo/género, entendidos como “el conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana, y en el cual se satisfacen estas necesidades humanas transformadas” (Rubin, 1986, p. 4).

Es entonces, como la categoría de sistemas sexo/género sitúa lo que encarna el patriarcado, que si bien ha sido una categoría útil para las reivindicaciones políticas feministas, tiene el riesgo de mostrar las opresiones y violencias contra las mujeres como un asunto natural a la condición humana, y por el contrario, éstas son construcciones culturales que son susceptibles de ser modificadas y transformadas. Por tanto, situar el análisis desde este lugar permite realizar un ejercicio más juicioso al respecto, sin pretender este trabajo hacer un análisis de la figura de la bruja en los diferentes sistemas sexo/género desde mediados de la edad media hasta la actualidad.

Desde este lugar de poder concreto, que produce y reproduce formas de ser, estar y conducirse para hombres y mujeres, el sujeto producido como “bruja” sirvió para imponer una idea anti-femenina en relación con el modelo único de feminidad; que producía miedo, sospecha y odio, y que deslegitimaba en su lugar a las mujeres sabias, autónomas, libres e insumisas, que se hallaban tras esta idea. Fue entonces, un arma muy poderosa para producir y reproducir la idea de la mujer sumisa, obediente, delicada, sacrificada, abnegada, entre otros calificativos, que corresponden

básicamente a la figura de mujer proyectada desde el cristianismo que tiene como principal referente a la virgen María.

Adicional a la relación del patriarcado con el cristianismo, que pretenden justificar y explicar la supremacía masculina sobre lo femenino, existen argumentos basados en la biología, donde se afirma que las mujeres están fisiológicamente determinadas a labores de lo doméstico y el cuidado, al igual que las razones que se sustentan en la interpretación de la diferencia sexual anatómica, en tanto superioridad para los hombres e inferioridad para las mujeres.

Todo esto ha producido lugares de privilegio para los hombres, y lugares de opresión para las mujeres, donde éstas últimas se pretenden limitar al lugar de lo privado y lo doméstico, es así, como en el contexto de la caza de brujas, aquellas que no correspondieron al modelo patriarcal de ser mujeres, fueron susceptibles de que sobre ellas cayera la duda y sospecha de ser brujas.

Así, se encuentra que muchas mujeres, que fueron llevadas a los juzgados inquisitoriales, compartían características y comportamientos que se alejaban o desafiaban el modelo patriarcal, como por ejemplo ser viudas, ser mujeres solteras, vivir solas o con otras mujeres, no tener hijos ni hijas, ser líderes en la comunidad, cuestionar la fe católica, sostener relaciones afectivas o sexuales con otras mujeres, despertar deseo sexual en hombres casados, no necesitar de la compañía de un hombre para tener un sustento económico, defender prácticas de autonomía sobre la sexualidad femenina, tales como asumir diferentes posturas en el acto sexual coital, prácticas de masturbación, abortos incluso realizar actividades lúdicas y recreativas por fuera de las permitidas, entre otras prácticas, en contextos donde el concepto de la intimidad aún no existía y éste tipo de prácticas eran leídas como amenazas al orden social.

Es decir, las mujeres que no cumplían con el proyecto de estar casadas por la iglesia católica, tener hijos o hijas y dedicarse por completo a las labores del hogar, eran mujeres con probabilidad de ser brujas, y más aún, si poseían conocimientos sobre la botánica y la alquimia, si se dedicaban a labores de sanación en las comunidades al margen de la medicina oficial, o si lideraban o se sumaban a procesos de herejía o subversión campesina, en un contexto donde las necesidades eran bastantes, los recursos precarios y las únicas explicaciones eran mágico religiosas.

Habría que decir también, que la configuración de la figura de la bruja como representación social, está atravesada por patrones que se pueden catalogar como patriarcales, y que se orientan a proyectar la vida de las mujeres en el ámbito de la reproducción de la vida humana, las labores domésticas y el cuidado, sin contemplar la proyección social, política y cultural de las mismas, no extraña entonces, que aquellas que se atrevieron a explorar estos campos terminaran en juzgados inquisitoriales o quemadas en la hoguera.

La figura de la bruja, también se nutre de los discursos y prácticas construidas durante los procesos adelantados por la Inquisición como una institución,

Creada para reprimir la herejía. En la Edad Media, la Iglesia es el lazo de unión, juega un importante papel en la creación y sustentación de la cultura, penetra el pensamiento de todos, a pesar de haber tenido dificultad en satisfacer completamente las aspiraciones religiosas que despertaba: monjes y monjas vivían demasiado alejados del mundo y los sacerdotes seculares demasiado inmersos en él. El pueblo, inconforme con las riquezas y ambiciones de la alta clerecía, así como con los concubinatos y la relajación moral del bajo clero, juzgaba a la Iglesia con el ideal que ella misma había querido inculcar, el del

cristianismo primitivo, que sólo era cumplido, en parte, en la vida monástica. (Ceballos, 1995, p. 28).

En el contexto de la inquisición, primero en Europa y luego en América durante los procesos de colonización, se adelantaron persecuciones y masacres sistemáticas contra aquellas personas que discreparan del poder hegemónico de la iglesia católica, que hacía también las veces de Estado.

Los intereses que motivaron los procesos inquisitoriales, además de ser movidos por el fundamentalismo religioso, también estaban atravesados por intereses económicos asociados al despojo y acumulación de tierras, por intereses políticos en relación a la expansión del poder y por intereses culturales, por homogenizar aquello que se pensaba sobre la brujería, expandiendo el pensamiento demonológico de las elites sociales y religiosas en las masas.

Es importante aclarar, que en principio la edad media estaba rodeada de un pensamiento mágico, donde la naturaleza poseía poderes, al igual que las personas, este pensamiento era abundante en las clases oprimidas, de ahí que en ese contexto las mujeres, después producidas como brujas, fueran hechiceras legítimas en las comunidades, que contribuían al bienestar de las mismas, por medio de prácticas mágicas. Este poder atribuido a la magia y distribuido entre las personas, no tardó en resultar amenazante y peligroso para la iglesia y el Estado, que respondieron por medio de la criminalización y demonización de las cosmovisiones mágicas de la vida, configurando un espectro de vida atravesado por el único Dios y el Diablo encarnado en todo aquello que se alejara del primero, a su vez, se profesaba un proyecto de vida basado en el culto al sufrimiento, el dolor, la pobreza y la sumisión, de ahí que cualquier práctica que se orientara a la sanación, la curación y el alivio fuesen perseguidas y prohibidas.

En los procesos inquisitoriales, se configura aún más el concepto de bruja; atribuido únicamente a las mujeres, dejando entrever una clara lógica misógina, a pesar de que la brujería y las prácticas mágicas fueran desarrolladas también por hombres, la persecución y eliminación de las mujeres fue prioritaria y en mayor cantidad y sevicia. Cabe resaltar que la condena de las brujas ya venía determinada en el Antiguo Testamento: “no dejarás con vida a la hechicera” (Éxodo 22:17), sosteniendo esta lógica, los inquisidores Heinrich Kramer y James Sprenger escribieron el *Malleus Maleficarum* o el Martillo de las brujas; un manual para la identificación, persecución, tortura y eliminación de las brujas, que relaciona de manera íntima y natural a las mujeres con el demonio, al afirmar que éstas estaban más propensas a la brujería por ser más crédulas, porque las consideraban débiles en las fuerzas del cuerpo y del alma, retomando a los inquisidores ya mencionados, “Toda magia proviene de la lujuria de la carne, que en las mujeres es insaciable, para satisfacerla ellas se aparean con los demonios” (Sprenger, 1976, p 10), éstos afirmaban también, que nadie perjudicaba más la fe católica que las parteras y las comadronas, y así, revistieron a las mujeres de satanismo y cercanía con las fuerzas oscuras, opuestas a la figura de Dios, Jesús y el Espíritu Santo, de esta manera fue posible perseguirlas y eliminarlas en el nombre de su fe.

Es así como desde este lugar de poder, se producen mujeres brujas que hacían pactos con el Diablo para obtener poderes y facultades mágicas, sostenían relaciones sexuales con el mismo durante el sabbath y los aquelarres, reuniones a las cuales llegaban volando en sus escobas. Estas mujeres eran responsables de enfermedades, muertes, malas cosechas, subidas de impuestos, sequías y otros males que atormentaban a las comunidades rurales, también, fueron acusadas de canibalismo, infanticidio y de controlar a los hombres por medio de la sexualidad.

Las acciones de las brujas afectaban mayormente las ocupaciones de un contexto doméstico: causaban enfermedades, inapetencia sexual, esterilidad femenina, impotencia en los hombres, insomnio, abortos o la muerte súbita, tanto de recién nacidos como de adultos. También intervenían en cuestiones de la conducta humana, como era generar un amor excesivo o un odio enfermizo y destructor (...) En el campo, causaban daños irreversibles al ganado, o bien, afectaban el clima con granizadas, tormentas de relámpagos y heladas fuera de temporada, y podían hacer conjuros para que un rayo fulminara a un hombre o una personas adquiriera la forma de un animal. (Fe, 2014, p. 22)

Todas estas acusaciones contra las mujeres, respondían a una misoginia ya infundida por la fe católica, donde se afirmaba que la maldad de las mujeres era correspondiente a su naturaleza, como se puede evidenciar en el Eclesiástico, último de los libros sapienciales del Antiguo Testamento, que puntualizaba “¡Cualquier maldad, menos la de la mujer!” (Si: 25: 13)” (Fe, 2014, p. 23), entre otros pasajes bíblicos que dejan en evidencia el desprecio y temor por lo femenino. De tal forma, la fe católica y los procesos inquisitoriales contribuyeron a la construcción de la figura de la bruja, desde representaciones sociales basadas en el odio hacía las mujeres.

Por su parte, Silvia Federici construye su análisis sobre la caza de brujas, como un fenómeno en estrecha relación con la formación del sistema capitalista, en su libro *Calibán y la bruja, mujeres, cuerpo y acumulación originaria*, sostiene que el capitalismo, como sistema económico y social, está necesariamente vinculado con el sexismo, y afirma que la persecución y eliminación de las brujas en Europa y en América, fue un asunto fundamental para el capitalismo,



como lo fue la colonización y los procesos de expropiación de tierras del campesinado europeo, éste análisis lo realiza desde una perspectiva marxista y feminista;

Debería agregar que Marx nunca podría haber supuesto que el capitalismo allanaba el camino hacia la libertad humana si hubiera mirado su historia desde el punto de vista de las mujeres. Esta historia enseña que cuando los hombres alcanzaron un cierto grado formal de libertad, las mujeres siempre fueron tratadas como seres socialmente inferiores, explotadas de un modo similar a formas de esclavitud. <<Mujeres>> entonces, en el contexto de este libro, significa no sólo una historia oculta que necesita hacerse visible, sino una forma particular de explotación y, por lo tanto una perspectiva especial desde la cual reconsiderar la historia de las relaciones capitalistas (Federici, 2010, p. 24)

Se señala entonces, que existe una relación estrecha en este contexto, entre el cercamiento de la propiedad comunal y el cercamiento del cuerpo de las mujeres, que devienen en la concepción de la propiedad privada y el lugar de lo doméstico como lugar predilecto para las mujeres, como consecuencia de los despojos de tierras campesinas comunales las mismas, pasaron del lugar de trabajadoras y propietarias de la tierra, a ser trabajadoras invisibles en las labores domésticas, y dependientes económicamente de los hombres que sí podían ser propietarios.

La demarcación de la división sexual del trabajo, refuerza los roles de género patriarcales que relacionan lo masculino con lo público y el trabajo, y lo femenino con lo privado y el hogar, borrando por completo toda una dimensión de la cadena de producción capitalista, que reposa en la reproducción de la vida, la economía del cuidado y la idea de una inferioridad natural de las mujeres para justificar su trabajo no remunerado. Es por esto, que en el contexto del capitalismo

primitivo, el control que se ejerce sobre la reproducción humana es supremamente clave, ya que en este aspecto se ubicada la reproducción de la fuerza de trabajo necesaria para cimentar el nuevo sistema de producción.

La criminalización del control de las mujeres sobre la procreación es un fenómeno cuya importancia no puede dejar de enfatizarse (...) Está suficientemente documentado que durante la Edad Media las mujeres habían contado con muchos métodos anticonceptivos, que fundamentalmente consistían en hierbas convertidas en pociones y <pesarios> (supositorios) que se usaban para precipitar el período de la mujer, provocar un aborto o crear una condición de esterilidad(...) La criminalización de la anticoncepción expropió a las mujeres de este saber que se había transmitido de generación en generación, proporcionándoles cierta autonomía respecto al parto (Federici, 2010, p. 14).

El cuerpo de la mujer se ha configurado como un campo de batalla, que ha sido usado, oprimido y violentado bajo los intereses económicos y sociales de las elites políticas y religiosas de turno, esto se evidencia, como se ha expuesto anteriormente, en el control que se ha ejercido sobre la reproducción, lo cual se ve reflejado no sólo en la demonización de las prácticas como el aborto y la anticoncepción, o las formas de vigilancia a los embarazos y la maternidad, sino además, en su momento, con la legalización, promoción y patrocinio de la prostitución por parte del Estado, en algunos casos hasta financiada públicamente como una estrategia para mitigar la disminución de la población (a causa de diferentes enfermedades y epidemias de la época). Inclusive, llegaron a dejar de considerar la violación como delito, en los

casos en que las víctimas fueran mujeres de clase baja, está legalización de la violación creó una atmósfera de degradación al cuerpo de la mujer, que se tradujo en la invisibilización de la violencia contra la misma, intensificó la misoginia y transformó la actividad sexual femenina en un trabajo al servicio de los hombre y la procreación.

Cuando el trabajo se convierte en la principal fuente de riqueza, el control sobre los cuerpos de las mujeres adquiere un nuevo significado; estos mismos cuerpos son entonces vistos como máquinas para la producción de fuerza de trabajo. Creo que este tipo de política es todavía muy importante hoy en día porque el trabajo, la fuerza de trabajo, sigue siendo crucial para la acumulación de capital. Esto no quiere decir que en todo el mundo los patronos quieran tener más trabajadores, pero sin duda quieren controlar la producción de la fuerza de trabajo: quieren decidir cuántos trabajadores están produciendo y en qué condiciones. (Federici, S.F)

Es así como el capitalismo primitivo, en alianza con la iglesia católica, crean una representación social de lo que es la figura de la bruja, basada en la repulsión a la sexualidad no procreativa, expresada por la bruja volando en su escoba, símbolo de la lujuria y la maldad. La caza de brujas, fue una estrategia para imponer la domesticación de las mujeres, crear un nuevo modelo de feminidad, imponer el disciplinamiento del cuerpo y devaluar el trabajo de las mujeres, para colocarlas en una posición subordinada a los hombres, requisitos indispensables para la reorganización del trabajo que exige el sistema capitalista.

En suma, se ubica como otro discurso de poder, configurador de la representación social de la figura de la bruja, a la medicina en su proceso de constitución como ciencia moderna, en la medida que cumple un papel de control y regulación de la práctica de sanación y curación, además, de que en los juicios inquisitoriales, tuvo facultades para determinar si una mujer era bruja o no, posteriormente, la medicina produjo marcos explicativos sobre el fenómeno de la brujería y la caza de brujas.

Ehrenreich y English en su libro “Brujas, parteras y enfermeras” presentan las dos principales explicaciones médicas que se le dieron a la caza de brujas: la primera explica la caza de brujas por:

Una inexplicable explosión de histeria colectiva (...) versión [que] sostiene que los campesinos enloquecieron y presenta la caza de brujas como una epidemia de odio y pánico colectivos, materializada en imágenes de turbas de campesinos sedientos de sangre blandiendo antorchas encendidas. (Ehrenreich y English, 1973, p. 9)

Y la otra interpretación psiquiátrica en cambio, afirma que las locas eran las brujas. Un acreditado historiador y psiquiatra, Gregory Zilboorg, escribe que: “(...) los millones de hechiceras, brujas, endemoniadas y poseídas constituían una enorme masa de neuróticas y psicóticas graves”, adicional a esto los médicos tenían el poder, similar al de los sacerdotes e inquisidores de dictaminar si una mujer estaba loca o no, si era bruja o no.

En este sentido, es importante comprender que las prácticas de sanación y curación, han sido desarrolladas en diferentes momentos especialmente por mujeres, en relación con saberes sobre la botánica, la alquimia y la anatomía,

Las mujeres siempre han sido sanadoras. Ellas fueron las primeras médicas y anatomistas de la historia occidental. Sabían procurar abortos y actuaban como enfermeras y consejeras. Las mujeres fueron las primeras farmacólogas con sus cultivos de hierbas medicinales, los secretos de cuyo uso se transmitían de unas a otras. Y fueron también parteras que iban de casa en casa y de pueblo en pueblo. Durante siglos las mujeres fueron médicas sin título; excluidas de los libros y la ciencia oficial, aprendían unas de otras y se transmitían sus experiencias entre vecinas o de madre a hija. La gente del pueblo las llamaba, aunque para las autoridades eran brujas o charlatanas. La medicina forma parte de nuestra herencia de mujeres, pertenece a nuestra historia, es nuestro legado ancestral. (Ehrenreich y English, 1973, p. 4)

Siguiendo a Marina Fe en su libro “Mujeres en la hoguera”, los saberes y los conocimientos que reposaban en estas mujeres, se relacionaban con dos asuntos de la vida que producían grandes tensiones en la construcción de las sociedades modernas: la sexualidad y la reproducción, áreas como el enamoramiento, el adulterio, la impotencia, la infertilidad, la anticoncepción y el aborto, el embarazo y el parto, eran asuntos sobre los cuales las personas tenían muchos interrogantes y preocupaciones que no siempre encontraban alivio o respuesta en la fe católica, de ahí que los saberes y conocimientos de las brujas fueran aceptados y valorados principalmente en contextos

populares, los cuales luego se suman a los procesos de persecución de éstas mujeres llamadas brujas.

Así, se constituye un saber científico y oficial que en buena medida reposa en el poder masculino, y es aceptado, y unos saberes supersticiosos y bruñeriles, que se asocian con lo femenino y son prohibidos y perseguidos. En conclusión, podemos decir que la medicina en su proceso de institucionalización se nutre de los conocimientos que poseían algunas mujeres y se apropia de sus prácticas, al tiempo que se constituye como un aliado en el proceso de persecución y eliminación de las mujeres brujas.

Lo anterior responde entonces a un capítulo de la historia que fue la caza de brujas, y que a pesar de que en buena medida haya culminado, se pueden aún rastrear secuelas del mismo hasta la actualidad, ejemplo de esto son las acusaciones de brujería que han tenido lugar en varios países de África, desde finales de los ochenta hasta la actualidad, donde incluso en países como Nueva Guinea y Ghana, se calcula que han quemado alrededor de veinte mil mujeres acusadas de brujería, la mayoría solteras o viudas; las razones están asociadas a muertes de algunos familiares de estas mujeres y por ende son juzgadas como brujas, es decir, las razones para que una mujer siga siendo acusada de brujería en estos contextos, son muy similares a las de la época de la caza de brujas, lo que refleja que siguen vigentes ciertas representaciones sociales creadas en ese contexto europeo específico de la edad media y moderna.

Adicional a esto, otra característica de la caza de brujas que aún se ve vigente en este contexto africano, es señalada en el documental “The Witches of Gambaga” de Yoda Badoa, donde relatan la historia de más de mil mujeres que han sido acusadas de brujería en Ghana, y que son

expulsadas de sus pueblos y obligadas a pagar refugio y protección al jefe del campamento de Gambaga, dicho campamento es financiado por el gobierno y en algunos casos a las mujeres se les permite volver a sus pueblos después de unos años, sin embargo, otras terminan siendo asesinadas. Las mujeres, tal como en la caza de brujas en Europa, son expulsadas de las tierras comunales, detrás de las cuales hay intereses de ciertas compañías mineras, que llegan a acuerdos con los jefes locales y los gobiernos. Esto da cuenta de cómo los intereses económicos manipulan ciertas creencias populares para su beneficio. (Badoa, 2010)

No obstante, este contexto africano no está tan alejado de la realidad del país, en donde también es posible documentar algunos casos de acusaciones sobre brujería, especialmente en el contexto rural, como es el caso del municipio de Santa Bárbara, en el Suroeste de Antioquia, en donde María Berenice, una mujer soltera y sin hijos de 47 años fue asesinada, nuevamente se repite el estereotipo de que las mujeres que no están casadas, pueden ser susceptibles de ser señaladas como brujas. Así lo relata el periódico el tiempo del 4 de septiembre del 2012.

(..) Le quitaron la ropa, le arrancaron su pelo y luego la quemaron. Tras el crimen, los asesinos cogieron el cabello, las fotos y prendas de la mujer e hicieron una hoguera en el patio de su vivienda, y delante de sus seis perros que ladraban incansablemente la incineraron (Gualdrón, 2012)

Tras investigar este hecho, las autoridades descubrieron que antes de su asesinato, Berenice había tenido algunos enfrentamientos con la Junta de Acción Comunal del sector, por una rendición de cuentas con la que no estuvo de acuerdo, desde entonces fue tildada de bruja y los vecinos la culpabilizaban de cualquier mal que sufriera algún habitante de la comunidad, por lo cual era

constantemente golpeada y amenazada, hasta que finalmente fue asesinada. (La muerte de Berenice Martínez: noche de brujas, 2012) Y como éste, es posible rastrear muchos más casos similares a lo que sucedía en la época de la caza de brujas, donde mujeres solteras, que viven solas, que desafían la autoridad, siguen siendo juzgadas y señaladas como brujas.

Por otra parte, es posible afirmar que en el siglo XIX y XX, la bruja aparece más en un nivel simbólico en el cine y la literatura, representando personajes de terror, pues la bruja suele ser percibida como una mujer que inspira miedo y desprecio;

“El oscuro atractivo de las brujas radica en su capacidad de representar el poder femenino de entablar comunicación con las fuerzas secretas de la naturaleza. Ya sea para el bien o para el mal, para curar o enfermar, para enamorar o enloquecer a los hombres, las brujas retornan una y otra vez a través del tiempo invocando su dominio sobre los espíritus de la noche y del más allá.” (LUNA, 2013).

Es posible afirmar entonces, que muchas de estas representaciones literarias y cinematográficas corresponden a un reflejo del estereotipo de la misma, proveniente precisamente de la edad media y moderna, que continúa desde estos espacios perpetuando una represión a cierto tipo de mujeres e incluso una misoginia y terror por éstas.

Se puede concluir hasta el momento, que las representaciones sociales acerca de la figura de la bruja, en diferentes momentos históricos y culturales, han estado mediadas por lugares de poder, que, desde distintas orillas, han estado permeados por la idea patriarcal de la mujer, en tanto



ser que carece de autonomía, débil y sometida, en los casos ilustrados al marido, al padre, al señor feudal, al sacerdote, al diablo y al médico.

**Algunas mujeres dentro de los feminismos como otro “actor” que ha construido y reconstruido la bruja como representación social.**

La relación que existe entre la historia de la caza de brujas y los feminismos, no es el recuento de una historia lineal, sino de una historia con diferentes matices, contextos y significados, no podríamos afirmar que los feminismos han construido una sola y única representación social de la figura de la bruja, pues más que los feminismos como tal, se puede hablar de mujeres feministas que se han apropiado y han construido una serie de significados y sentidos que reivindican la figura de la bruja, como un referente que posibilita el empoderamiento y la resistencia a lugares de opresión y subordinación aún persistentes. Como afirma Silvia Federici en una entrevista para la revista “Números Rojos”;

Fue el Movimiento de Liberación de la Mujer de los años 70 el que reavivó el interés por la caza de brujas. Las feministas se dieron cuenta de que se trataba de un fenómeno muy importante, que había dado forma a la posición de las mujeres en los siglos venideros, y se identificaban con el destino de las ‘brujas’ como mujeres que fueron perseguidas por resistirse al poder de la Iglesia y el Estado (Federici, S.F)

Este movimiento feminista del siglo XX, aparece en Francia en 1970 (*Mouvement de libération des femmes* en francés) y centraba su accionar en denunciar la violencia sexual y de

pareja contra las mujeres. Se ubican entonces mujeres integrantes de los grupos feministas, o feministas como Silvia Federici, quienes evidenciaron las razones estructurales que impulsaron la matanza de miles de mujeres y los intereses detrás de la misma, y a su vez, adoptaron como símbolo de lucha a las brujas, al identificarse con estas mujeres que habían sido resistentes a la imposición de cambios en su cultura, sus creencias y sus prácticas.

Revisar la historia de las brujas desde el lente de los feminismos, es encontrarse con la lucha histórica de las mujeres por su libertad y soberanía, aunque en contextos distintos, con las dinámicas propias de cada momento histórico, resultan encontrándose con las mismas opresiones, los mismos objetivos y coincidiendo incluso con las mismas resistencias.

Es así, como durante la segunda ola del feminismo, nace en Estados Unidos entre 1968 y 1970, un colectivo de mujeres llamado W.I.T.C.H: Women's International Terrorist Conspiracy From Hell (La conspiración terrorista de las mujeres del infierno) que se dedicaron a practicar un feminismo social y político, de acciones directas y manifestaciones guerrilleras, que fusionan la protesta con el performance artístico, en donde la figura de la bruja cobraba gran importancia, incluso en sus manifiestos rescataban constantemente la misma, manifestaban que la caza de brujas era también una reivindicación feminista “Somos condenadas por asesinato si se planea un aborto. Por vergüenza si no tenemos un hombre. Por conspiración si luchamos por nuestros derechos y quemadas en la hoguera si nos levantamos para luchar” (Manifiesto W.I.T.C.H.).

Otro hecho destacado que tiene conexión con la figura de la bruja durante los años 70, es el movimiento religioso neopagano Wicca, que es una reconstrucción y reinterpretación de religiones ancestrales que basa sus principios, creencias y prácticas en la conexión con la naturaleza, el

colectivismo, el ecologismo, el anticapitalismo y específicamente en su conexión con los feminismos, hay una religión derivada que es la Wicca Diánica o brujería Diánica Feminista, que vincula la tradición de la figura de la Diosa y la figura de la Bruja con las luchas por los derechos de las mujeres, una corriente política y espiritual cuya cosmovisión gira entorno a lo sagrado de lo femenino;

“Esta espiritualidad ha permitido a las mujeres el derecho a la libertad de culto de lo Divino Femenino sin una autoridad religiosa masculina. Esto lo logran recreando la antigua religión de la Diosa, pero con proyecciones políticas, sexuales, de género, ecológicas y comunitarias que estuvieron presentes en las tradiciones de las brujas, sacerdotisas y chamanas en la Europa precristiana” (Zeraoui, 2016).

Uno de los referentes más importantes para esta religión, es la escritora, activista, periodista, dramaturga y compositora estadounidense Zsuzsanna Emese Mokcsay, quién aparte de escribir sobre espiritualidad feminista, fundó el primer aquelarre feminista sólo para mujeres, llamado *Susan B. Anthony Coven*. Todas estas creencias, son otras formas en las que las mujeres feministas han reivindicado la figura de la bruja, inclusive desde sus prácticas mágicas como los rituales, aquelarres, círculos de mujeres y hasta conjuros.

En definitiva, hablar de todas las producciones escritas, académicas, de los activismos y creencias acerca de las brujas, es dar cuenta de la apropiación que se ha producido por parte de muchos grupos de mujeres y feministas sobre esta figura y su historia, lo cual sólo es posible entenderlo al hacer lecturas históricas y contextuales de lo que fue la producción de esta figura durante la caza de brujas. Podríamos afirmar entonces, que la figura de la bruja ha sido y sigue

siendo un lugar de alteridad religiosa, sexual y política, que se ha visibilizado a través de múltiples movimientos de mujeres y feministas que la han apropiado, y no para guardar distancia de lo que histórica y socialmente se ha creído de las brujas, sino precisamente para apropiarse de esa figura estereotipada y desde allí generar tensiones, resistencias y transgresiones. Este panorama es en últimas, el que permitió hacer el análisis de los demás capítulos que vienen a continuación, en dónde se profundiza en las formas en las que una organización específica de mujeres se ha apropiado y ha reivindicado la figura de la bruja desde su accionar feminista.

### **Segundo Capítulo: Brujas, feministas y enredadas.**

#### **“Somos las nietas de todas las brujas que nunca pudiste quemar” Consigna feminista.**

Los feminismos, han asumido luchas y reivindicaciones políticas contra las formas de opresión que existen sobre las mujeres, en este camino han utilizado diferentes maneras de expresarse y visibilizarse, como los mecanismos formales de exigibilidad de derechos, la organización y movilización social, la producción académica y científica, entre otras, en espacios formales y en la vida cotidiana.

Es en estas luchas, donde se puede rastrear la figura de la bruja en relación con los feminismos, éstos, en tanto movimiento social han construido maneras contestarias, creativas y no convencionales de expresar el accionar y el activismo político, sin duda, le han conferido un

especial valor a lo simbólico, al lugar de la imagen y lo performático, que reposado en el cuerpo hace visible las reclamaciones de una manera, en ocasiones más efectiva y cercana a un lenguaje más universal; el lenguaje de las emociones.

Sin duda, las opresiones que sufrimos las mujeres pasan por nuestros cuerpos, en él se configuran las violencias, por esto, la resistencia a las mismas también adquiere sentido en el cuerpo y en la propia vida, asumir el cuerpo como un territorio y escenario de contestación desafía el orden patriarcal, que de entrada le niega la autonomía y autodeterminación sobre el mismo a las mujeres.

Por esta razón, el cuerpo aparece como central en las reivindicaciones alrededor de la figura de la bruja; cuerpos que están en relación con la naturaleza y los saberes ancestrales, que se asumen como soberanos y autodeterminados, cuerpos que asumen la maternidad como una opción y no como un destino biológico, y que, además, se despojan del control de los fundamentalismos religiosos. Finalmente, cuerpos que reclaman el derecho a ser lo que desean ser, por fuera de las violencias y en relación con otros cuerpos, desde el respeto y el reconocimiento de la autonomía como valor esencial para el pleno ejercicio de los derechos.

Es entonces en los feminismos, donde la figura de la bruja adquiere contenidos políticos, se aleja de los significados peyorativos y violentos, construidos histórica y socialmente desde el orden patriarcal, cristiano y colonial, y adquiere significados asociados a la rebeldía, la transgresión, la resistencia y la autodeterminación de las mujeres.

Es importante aclarar que la historia de las brujas y la figura de la bruja no son lo mismo, la primera es una narrativa construida alrededor del fenómeno de la caza de brujas, y la segunda es

una producción de orden simbólico, una representación social que da cuenta de diferentes contenidos, significados y sentidos alrededor de la figura de la bruja. El interés de esta investigación reside entonces, en indagar sobre las formas en que las mujeres feministas reivindican esta figura, a partir de su praxis feminista, concretamente en la Red Colombiana de Mujeres por los Derechos Sexuales y Reproductivos, sin embargo, se hace necesario presentar otras experiencias de ciudad donde esta figura aparece como reivindicación feminista, esto, para mostrar que está vigente y en relación con el activismo feminista.

En la ciudad de Medellín, se encuentran grupos de mujeres y grupos feministas que han buscado reinterpretar y re apropiar desde su praxis la figura de la bruja, organizaciones, colectivos y mujeres dentro de los feminismos, la han reivindicado dentro de sus luchas, como una figura que acompaña su accionar político, que rechaza una historia de misoginia como lo fue la caza de brujas y promueve la organización y movilización política de las mujeres por la exigencia de sus derechos.

La bruja se hace presente en formas colectivas como lo son los círculos de mujeres, en los cuales, las mujeres construyen escenarios de encuentro con otras, a través del compartir conocimientos, saberes y experiencias alrededor de lo que implica habitar un cuerpo de mujer, en contextos permeados por violencias, opresiones, discriminaciones, que atraviesan de maneras concretas a las mujeres, así, estos espacios reivindican el encuentro desde la horizontalidad y la circularidad, desde el respeto y las relaciones amorosas entre mujeres, y desde la necesidad de rescatar la conexión entre lo femenino y la naturaleza: los ciclos de la luna en relación al ciclo menstrual, las propiedades de las plantas en relación a la sanación del cuerpo, o la potenciación del placer, éstos son asuntos que se trabajan en los círculos de mujeres y que están en relación con la figura de la bruja.

Hoy en la ciudad de Medellín, existen procesos de formación y activismo feminista que reivindican la figura de la bruja de manera directa, se rescatan aquí dos procesos; el Castillo de brujas, proceso comunitario y político conformado por mujeres en su mayoría jóvenes que hacen parte del MTR (Movimiento Tierra en Resistencia), el cual reúne diferentes procesos organizativos juveniles y comunitarios de la comuna 5, que trabajan por la defensa del territorio y la participación juvenil, en ese contexto algunas mujeres comienzan a pensarse el lugar que ocupan como mujeres dentro del MTR y el territorio que habitan; la comuna 5 Castilla, las convocan asuntos que pasan por la experiencia de ser mujeres y la necesidad de pensarse en relación con las violencias, desigualdades y discriminaciones que sufren en contextos organizativos y en espacios de ciudad, así nace el colectivo Castillo de brujas, que re significa la noción de castillo, como un lugar que pueden habitar las mujeres sin la necesidad de ser rescatadas, y que además representa la comuna 5, esta iniciativa también parte del interés de algunas mujeres del MTR sobre la historia de las brujas.

A partir del fortalecimiento del Castillo de brujas como colectivo de mujeres, éstas construyen un proceso de formación socio-política para mujeres que lleva por nombre Escuela de brujas, proceso que permite la formación de mujeres en clave de género, feminismos y pensamiento crítico, a través de la reivindicación de la figura de la bruja como una posibilidad de re-pensarse como mujeres, distanciadas de los roles de género y otras determinaciones patriarcales, y de activar el encuentro entre mujeres jóvenes, no desde la competitividad sino desde la complicidad y la sororidad.

Adicional, y de manera complementaria al activismo feminista en la ciudad, aparece el espacio de la virtualidad, y en éste, las redes sociales, como un escenario que posibilita la activación

de discusiones alrededor del género y los feminismos, por medio de contenidos multimediales, que se difunden de manera rápida y efectiva, de ahí que hoy sea un escenario fundamental para el activismo de muchos movimientos sociales.

Es así, como se encuentran diferentes grupos de Facebook, cuentas de Instagram, de Twitter, blogs y espacios en línea liderados y creados por diferentes mujeres y feministas, que reivindican la figura de la bruja desde la importancia de recuperar aquello que esta encarna, como lo es la importancia de que las mujeres se reúnan y construyan lazos de sororidad, la re conexión con los saberes ancestrales y la transmisión de los mismos, la defensa de la libertad y rebeldía de las mujeres, la soberanía que ejercen sobre sus cuerpos y vidas, la visibilización de las violencias que las siguen oprimiendo, y sobre todo la posibilidad de resistir a éstas, construir espacios y relaciones no violentas.

Estos espacios por medio de imágenes, vídeos, audios y textos ponen en escena los repertorios simbólicos que existen alrededor de las brujas; como lo son los sombreros, las escobas, los gatos negros, el aquelarre, las pócimas, el caldero, entre otros, que visibilizan a éstas mujeres, llamadas brujas, más allá del estereotipo de mujer anciana y malvada ampliamente difundido en los cuentos y películas infantiles, como mujeres con amplios conocimientos, autónomas, soberanas y libres.

La bruja es libre desde el momento en el que decide tomar esa palabra para describirse a sí misma enfrentándose a siglos de desprecio, de acusaciones y castigos. Es libre cuando no ve otra opción que ser valiente si quiere sentirse orgullosa de sí misma y que presentarse



ante el mundo como una bruja es lo único coherente con su identidad. (Blog Palabra de Bruja, de Hyedra de Trivia).

Es importante luego de presentar estos procesos, iniciativas y experiencias que rescatan la figura de la bruja desde la re-significación de la misma, anotar que ésta en buena medida se reivindica desde un arquetipo de la misma; es decir, las mujeres llamadas brujas no fueron mujeres insumisas, contestatarias y autónomas en todos los sentidos y todo el tiempo, fueron mujeres que respondieron a los abusos que sufrieron, en correspondencia a lo que deseaban hacer y la manera como querían conducir sus vidas, también en consecuencia con la capacidad de agencia que la estructura de oportunidad política de su contexto les permitía construir.

Además es necesario reafirmar que esta figura, en su sentido amplio, contiene una variedad de mujeres que no se agotan en la clásica figura de la mujer campesina europea en la edad media, contiene a las hechiceras, parteras, curanderas, yerbateras, herbolarias, alquimistas, perfumistas, chamanas, entre otras denominaciones que finalmente corresponden a mujeres con conocimientos y saberes concretos, y que en su momento, contexto y cultura, no se comportaron de acuerdo a los modelos de feminidad establecidos, esto, sin querer decir que los sustantivos anteriormente mencionados se refieren a una mujer que encarna las mismas características y prácticas, por el contrario hay diferencias sustanciales entre estas.

En consecuencia, no hay como sostener que existió o existe una figura de la bruja homogénea, ésta es la condensación de diferentes mujeres con diferentes saberes, conocimientos y prácticas, orientadas al aprovechamiento de las propiedades de la naturaleza para la sanación y el placer, la insumisión frente al dogma religioso y el patriarcado, pero éstas se han configurado en

razón al momento histórico que vivieron y el territorio que habitaron, de acuerdo también a las demandas y posibilidades del mismo, la transgresión y la resistencia de estas mujeres en su contexto no fue siempre radical, pero sí encontraron fugas para vivir de acuerdo a patrones de vida que se orientaron a la libertad y soberanía sobre la propia vida.

En este panorama, de la ciudad de Medellín y sus diferentes movimientos de mujeres que han apropiado la figura de la bruja, y teniendo en cuenta las reflexiones anteriores, se decide centrar el ejercicio investigativo en la organización de mujeres: Red Colombiana de Mujeres por los Derechos Sexuales y Reproductivos regional Medellín, con ésta se desarrolló un proceso investigativo donde el activismo feminista fue transversal al mismo.

### **Red Colombiana de Mujeres por los Derechos Sexuales y Reproductivos.**

Llegaron de todas partes, cargadas de risas y sueños, sacaron de sus largas faldas pócimas y polvos de colores y los mezclaron pacientemente en un gran caldero, revolviendo sin cesar con el palo de su escoba. Creían firmemente que el mundo podía cambiar, es cuestión, decían, de tomar nuestros hechizos y confiar en nuestra magia. Y lo más extraño, con el paso del tiempo vieron que es era verdad. (Martínez y Gallo, 2012, p. 23).

Este ejercicio investigativo, se realiza desde y con la RCMDSR regional Medellín, expresión del movimiento social feminista, que trabaja alrededor del posicionamiento, promoción y defensa de los derechos sexuales y los derechos reproductivos, como derechos humanos desde una perspectiva feminista.

Como se ha dicho, la RCMDSR, es expresión del movimiento social de mujeres y feminista de la ciudad, por esto, es necesario comprenderla y problematizarla desde ahí, como una organización de mujeres que se configura dentro del movimiento social. En la ciudad de Medellín, el movimiento social de mujeres viene transitando los feminismos como orientación teórica, política y ética, sin embargo, es importante aclarar que no todo movimiento de mujeres es feminista. Los movimientos feministas, en esencia centran sus reflexiones y demandas alrededor del género, mientras que los movimientos de mujeres, se movilizan alrededor de problemáticas concretas y prácticas, donde no se exige la transformación de las desigualdades entre hombres y mujeres, desde una revisión crítica del género.

Los movimientos sociales se pueden entender como acciones colectivas, expresiones ciudadanas, conformadas por diversos grupos, organizaciones y plataformas que se orientan al cambio social, dentro del marco de la democracia representativa, buscan exigirle al Estado el cumplimiento de sus demandas, en ocasiones crean articulaciones o vínculos con partidos políticos o sindicatos.

Estos, construyen una identidad que junto con las intencionalidades que perviven dentro del mismo lo mantienen en el tiempo, adicional a esto, configuran estrategias y modos específicos de acción colectiva, que se ubican dentro de las posibilidades y límites de lo que varios autores han denominado la estructura de oportunidad política, es decir, aquellos factores o condiciones en relación a lo externo e interno, que posibilitan o truncan el despliegue de las movilizaciones, esta estructura, determina como los movimientos sociales actúan, pero también los aboca a construir estrategias para alterar la misma estructura de oportunidad política.

Desde los estudios sobre movimientos sociales, se identifican principalmente dos tendencias en las reivindicaciones: Las que se orientan las políticas sociales y de igualdad, desde la exigencia de la redistribución, propias de los llamados movimientos sociales tradicionales y las orientadas a las políticas culturales y de la diferencia, asociadas a los llamados nuevos movimientos sociales.

Siguiendo a Nancy Fraser, estas dos perspectivas que se han desarrollado como antagónicas, orientan sus interpretaciones y luchas hacia diferentes campos: la redistribución y el reconocimiento, así, sus nociones de justicia social varían:

Los dos paradigmas asumen concepciones diferentes de injusticia. El paradigma de la redistribución se centra en injusticias que define como socioeconómicas y supone que están enraizadas en la estructura económica de la sociedad. (...) En cambio, el paradigma del reconocimiento se enfrenta a injusticias que interpreta como culturales, que supone enraizadas en patrones sociales de representación, interpretación y comunicación. (Fraser. p. 87)

En este sentido, para los movimientos sociales, las interpretaciones de la realidad, la noción de sujeto, las formas que adquieren sus demandas y su acción colectiva adquieren sentidos particulares dependiendo de la perspectiva que asuman. Los movimientos de mujeres y feministas, se ubican dentro de los llamados Nuevos Movimientos Sociales, que se orientan al reconocimiento, señalando que las opresiones se ubican en un plano que va más allá de la esfera productiva, se configuran y reproducen en las representaciones culturales.

Sin embargo, Nancy Fraser se detiene en analizar los movimientos de mujeres y feministas a la luz de ambas perspectivas, señalando que el género como designación de la diferencia o marcador de la diferenciación social, es una categoría que se relaciona con la estructura económica y el orden cultural, de ahí que la autora afirme, que para transformar las injusticias basadas en género se requiere alterar la esfera productiva y los patrones culturales;

El género, en suma, es una diferenciación social bidimensional. Combina una dimensión similar a la de la clase social, que la sitúa en el ámbito de la redistribución, con una dimensión de estatus, que la incluye simultáneamente en el ámbito del reconocimiento. Queda abierta la cuestión de si las dos dimensiones tienen una ponderación igual. No obstante, en todo caso, la reparación de la injusticia de género exige cambiar tanto la estructura económica como el orden de estatus de la sociedad. (Fraser, p. 93)

Este enfoque bidimensional, sin duda, representa un reto y una provocación para los movimientos de mujeres y feministas, que se han caracterizado por poner en relación las desigualdades basadas en el género, con otras matrices de opresión y dominación, como lo son la clase y la raza, de ahí que se proponga la interseccionalidad<sup>2</sup> como categoría de análisis, que permite relacionar, por ejemplo, demandas en el plano de lo cultural y la redistribución.

---

<sup>2</sup> Categoría analítica de las Ciencias Sociales y Humanas que permite analizar las diferentes matrices de opresión como la clase, el género y la raza de manera articulada.

Estos movimientos, en buena medida, han cuestionado y superado las formas tradicionales del ejercicio de la política, que se erige en códigos androcéntricos y racionalistas, por el contrario, las mujeres han privilegiado la emocionalidad de la política, promoviendo análisis y discusiones que rompen la dicotomía entre la razón y la emoción, lo público y lo privado, lo forma y lo informal, en relación al ejercicio de la política.

Estos elementos teóricos, son necesarios para hacer una lectura crítica del movimiento social de mujeres y feminista de la ciudad de Medellín, escenario en el cual se sitúa la RCMDSR, la cual en un primer momento, se describe en este capítulo, en tanto organización, situándola en el contexto del devenir del movimiento social feminista, describiendo asuntos como antecedentes, el contexto en el cual se construye, las organizaciones que se vincularon a la misma, objetivos, líneas de trabajo entre otros, y en un segundo momento, en tanto praxis feminista, donde los contextos, sujetas e intencionalidades están en relación con lo teórico, lo ético y lo político.

A finales de la década de los sesenta, principios de los setenta, durante lo que se ha llamado la segunda ola del feminismo, en donde el tema del cuerpo y la salud, eran ejes centrales en el movimiento social de mujeres, con consignas como “lo personal es político”, “mi cuerpo es mío y yo decido”, eran centro del debate público temas relacionados con la sexualidad, la despenalización del aborto, la violencia sexual, la maternidad libre, la oposición a la esterilización forzosa, la separación de la reproducción de la sexualidad, los métodos anticonceptivos, entre otros, apostándole así a la defensa de los derechos sexuales y los derechos reproductivos.

El movimiento feminista, en los años setenta, comienza entonces a generar demandas en temas de salud reproductiva y derechos sexuales, basados en una búsqueda por la autonomía reproductiva y el derecho de las mujeres a decidir sobre su cuerpo y la maternidad.

A través del cuestionamiento de la dicotomía público/privado y partiendo de que el cuerpo es clave para entender el dominio masculino, el movimiento feminista incorpora en los años setenta en la agenda política una serie de cuestionamientos relacionado con la sexualidad y la reproducción, definiendo los derechos sexuales como el derecho a controlar el cuerpo y a decidir sobre su capacidad reproductiva sin imposiciones coerciones o violencias por parte de los hombres así como la exigencia de que éstos asuman responsabilidades. El derecho al placer ha sido también, desde 1975, núcleo central de estas reivindicaciones. (González y Pajares, 2012)

Reflejo de lo anterior, son las múltiples campañas y movilizaciones que se pueden rastrear desde 1960 en pro de la lucha por el reconocimiento de los DS y DR<sup>3</sup> de las mujeres, como lo fue la Campaña Internacional por el Aborto y la Anticoncepción y contra las Esterilizaciones Forzadas, impulsada por la National Abortion Campaign (Campaña Nacional del Aborto, NAC) y la International Campaigning for Abortion Rights (Campaña Internacional por el Derecho al Aborto, ICAR), las cuales promovieron e impulsaron una manifestación masiva a nivel mundial el 31 de marzo de 1979.

Los colectivos feministas del país y en especial de Bogotá que querían participar en esa campaña internacional, trabajaron alrededor de la sexualidad y la reproducción discutiendo sobre

---

<sup>3</sup> Derechos sexuales y Derechos reproductivos.

las formas de expresión de la sexualidad, sobre el precario sistema de salud en Colombia, que para ese entonces, carecía de la incorporación de la perspectiva de género, las violencias que sufrían constantemente los cuerpos de las mujeres, las agresiones sexuales, la violación, las políticas de control natal, la planificación familiar y el aborto, eran temas necesarios de problematizar desde sus aspectos médicos, psicológicos, sociales, económicos, legales y morales (Vargas, 2008, p. 55)

La llamada revolución sexual y cultural de los años sesenta, permitió importantes conquistas para los derechos de las mujeres, como lo fue la píldora anticonceptiva, que comenzó a ser vendida y usada en 1960 en Estados Unidos, además, es importante resaltar que en el ámbito internacional son dos los acontecimientos que van a trazar la ruta para el reconocimiento de los DS y DR: la III Conferencia Internacional de Población y Desarrollo celebrada en El Cairo en 1994, donde se inscriben asuntos relacionados con la sexualidad y la reproducción, superando el enfoque demográfico, y reconociendo los DS y DR como derechos humanos, planteando que la calidad en los servicios de salud reproductiva debían ser complementados con procesos educativos que pudieran asegurar el ejercicio pleno de estos derechos, y la IV Conferencia Internacional de la Mujer de Pekín en 1995, donde se introduce el concepto de derechos sexuales de las mujeres (ahora conocido como derechos sexuales de las personas), y se señala que la mujer tiene derecho “a tener control sobre las cuestiones relativas a la sexualidad, incluida la salud sexual y reproductiva, y decidir libremente respecto de esas cuestiones, sin verse sujeta a la coerción, la discriminación y la violencia.” (Mujeres, 2007)

En la década de los sesenta en América Latina, se hablaba de las denominadas políticas demográficas, consideradas como asuntos relacionados con el desarrollo y dirigidas a la reducción de la natalidad, ya que se consideraba que el crecimiento demográfico era un obstáculo para el



desarrollo, la pregunta se centraba en la planificación familiar, y si esta era un derecho individual o un asunto del Estado, se cuestionaba cómo resolver la tensión entre las políticas demográficas del Estado y los derechos individuales, pues la planificación familiar leída desde la necesidad de controlar la natalidad, resulta problemática, en tanto pretende controlar el cuerpo de la mujer y generar coerciones en sus decisiones respecto a la maternidad.

Por su parte, en el contexto colombiano, el tema de los DS y DR comienza a posicionarse en términos reales y efectivos con la Constitución de 1991, donde se reconocen los derechos sexuales y reproductivos propuestos por la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo, como derechos fundamentales. Esto fue posible, gracias a que en la década de los noventa participaron en la Asamblea Constituyente diferentes grupos de mujeres y feministas, que a través de la conformación de la Red Mujer y Constituyente, integrada por alrededor de 10 organizaciones de varias ciudades del país, lograron presentar las demandas de las mujeres vinculadas a problemáticas como la discriminación basada en el género, el concordato de la iglesia, y reclamaban asuntos imprescindibles como el reconocimiento de la igualdad entre hombres y mujeres, y la despenalización del aborto (Mujeres, 2007).

Posteriormente, en 1992 se implementó la política “Salud para las mujeres, mujeres para la salud” que tuvo como finalidad responder integralmente a las problemáticas de salud de las mujeres, fortaleciendo el protagonismo de éstas en el sistema de salud, como participantes activas que deciden sobre su vida, su cuerpo, su salud y su sexualidad, ésta política hizo públicas problemáticas como la mortalidad materna, la violencia, los roles de la mujer en la familia, entre otras; de esta política se desprende la Resolución 1531 de 1992, a través de la cual se asoció la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, mediante el reconocimiento de una serie de

derechos relacionados con su salud, vida, cuerpo y sexualidad. (Ministerio de Salud y Protección Social, 2014, p. 28).

Lo anterior, da cuenta del panorama institucional de los DS y DR en el país, sin embargo, es importante aclarar que para que estos derechos fueran reconocidos por el Estado, fue necesario que el movimiento social de mujeres y feminista, problematizara estos derechos en el debate público, y se movilizarán en pro de su defensa, siguiendo a María Emma Wills en su libro *Los cinco viajes de los feminismos en Colombia (1980-1999) Avances y estancamientos*, las discusiones feministas se iniciaron en Colombia en los setenta. Durante esta época, se constituyeron grupos de autoconsciencia en distintas ciudades del país, inspirados en ideas que llegaron por la vía de los libros y de los viajes que emprendieron algunas mujeres al extranjero, luego de las vivencias en otras latitudes, estas mujeres regresaban a Colombia familiarizadas con las polémicas feministas que sacudían a otros países,

Fue en los setenta que adquirimos consciencia de que éramos víctimas y descubrimos una rebeldía particular” En esos años, “todo estaba en efervescencia intelectual”. Se daban debates sobre temas tan innovadores como el de la relación entre cuerpo y poder, o el lugar del Estado en la liberación de las mujeres, y reclamos tan inusitados en un país tan católico, como el del derecho al aborto Eran épocas de lecturas juiciosas de textos teóricos, de debates con compañeros de militancias, de miedos frente a la represión, pero también de sueños y esperanzas. (Wills, 2000, p. 7)

Es así como en los años setenta, comenzaron a conformarse en el país diversos grupos de mujeres que se dedicaban a estudiar temas relacionados con el papel de la mujer en la sociedad, a

cuestionar la represión sexual, la separación entre sexualidad y reproducción, la maternidad, grupos que entorno a la autoconciencia y reflexiones sobre el cuerpo, comenzaban a reclamar una serie de derechos, entorno a su sexualidad y libre elección de la maternidad.

Ahora bien, en la década de los setenta, comienza en el país a posicionarse un discurso sobre la libertad de las mujeres a decidir sobre sus cuerpos, lo que implicaba, entre otras cosas, la despenalización del aborto. En Colombia hasta 1980 regía el Código Penal de 1936, que en su artículo 389 penalizaba el aborto bajo cualquier circunstancia con penas de uno hasta seis años de cárcel (Mujeres, 2007). En varios sectores, incluyendo el médico, había una gran preocupación por la alta tasa de muertes de mujeres a causas de abortos, por esta razón, comenzaron a crearse centros de salud para practicar abortos seguros de manera ilegal, propuesta que posteriormente replicaron en 1989 muchas feministas, y como lo señala la Mesa por la vida y la salud de las mujeres,

Por su carácter de ilegalidad, en algunos casos no asumieron una defensa abierta de la despenalización del aborto, sino que centraron sus esfuerzos en la formación de las mujeres, especialmente alrededor de la autonomía y el derecho a decidir sobre el cuerpo. (Mujeres, 2007).

Lo anterior posibilitó que la problemática del aborto, comenzara a leerse como un problema de salud pública, que amenazaba la vida de las mujeres, especialmente las más pobres. Es así como los DS y DR se posicionan en la agenda pública como derechos íntimamente relacionados con la libertad, la igualdad, la intimidad, la salud y la vida, como una forma de exigir el derecho a decidir quién se quiere ser, cuándo, cómo y con quién. Esta lucha, no ha sido nada fácil en un país como Colombia, que ha estado tan permeado por los mandatos de la Iglesia Católica, no sólo en el ámbito

religioso sino también en el político, social y educativo, lo cual ha implicado un sinnúmero de dificultades y regresiones en la agenda de los derechos sexuales y derechos reproductivos.

En consecuencia, distintos grupos feministas el país comenzaron a politizar los temas que eran considerados como privados, a preguntarse por la salud de las mujeres, por la autodeterminación sobre sus cuerpos, el placer, el erotismo, el alto índice de muertes como consecuencia de abortos clandestinos, en definitiva, temas que eran indispensables en la agenda de muchos grupos feministas y del movimiento social de mujeres como tal. En este contexto, nace la Red Colombiana de Mujeres por los Derechos Sexuales y Reproductivos,

Se habló de que qué bueno hacer una organización nacional que pudiera atender esos aspectos de las mujeres que si viera la integralidad del cuerpo de la mujer, que pudiéramos denunciar y sobretodo que pudiéramos posicionar los derechos sexuales y reproductivos como derechos humanos, defender casos y sobretodo que cada situación era independiente, y el sistema de salud no lo veía así, y a raíz de eso nos pensamos que pudiera haber una red a nivel nacional que posicionara y diera a conocer los derechos sexuales y los derechos reproductivos como derechos humanos. (Integrante de la RCMDSR, Entrevista personal, 27 de octubre del 2016)

En 1989, en Costa Rica, algunas mujeres colombianas participaron en el Quinto Encuentro de Salud, y de allí promovieron un encuentro del mismo tema en Bogotá, en noviembre de 1992, en este, se plantearon temas relacionados con los DS y DR, siguiendo la sistematización “Evidencias y Asombros”, a esta reunión llegaron mujeres de diferentes regiones convocadas de voz a voz, para debatir sobre la defensa de estos derechos, se discutieron temas como la

participación o no de los hombres, el tema del aborto y algunas implicaciones institucionales de varias mujeres que les impedía aceptar públicamente la defensa, por ejemplo de la despenalización del aborto, hablaron de la necesidad de implementar políticas públicas dirigidas a las mujeres, definieron los ejes principales que conformarían la Red, sus objetivos, las instituciones que iban a hacer parte y demás aspectos organizativos.

Nos nombramos Red Colombiana por la territorialidad y porque la motivación surgía a partir de mujeres ubicadas en diferentes regiones del país. Es de mujeres porque la Red asume las reivindicaciones feministas que abren las preguntas por el poder, el poder ser de las mujeres, el patriarcado y su cuestionamiento radical. Un espacio de y para las mujeres que permitiera la suficiente confianza para hablar de sí y para sí, propiciando el empoderamiento personal y colectivo. El proceso nos exigía ser “separatistas” para ser libertarias. (Martínez y Gallo, 2012, p. 25).

Es importante aclarar, que aunque en un inicio no se aceptó la integración de hombres en la Red, posteriormente esto cambió, y se abrieron las puertas para su participación, aunque la dirección y coordinación siempre ha estado y sigue estando en cabeza de las mujeres, los hombres son considerados como aliados.

Los antecedentes de la Red, en el contexto de Medellín, se remontan a la organización Salud Mujer, un proyecto dedicado a la atención en salud de las mujeres, con servicios de ginecología, asesoría jurídica y acompañamiento en interrupciones voluntarias del embarazo, lo cual generó una persecución que obligó a cerrar sus puertas a finales de los ochenta. De este proyecto, quedaron

algunas personas que decidieron formar el grupo GEMAS, el cual continuó trabajando por la salud de las mujeres en diferentes espacios, y posteriormente pasó a ser parte de la RCMDSR.

Se hacía necesario entonces, comenzar un accionar social y político para el reconocimiento de los DS y DR, para esto, se movilizó una propuesta que canalizara en el ámbito nacional la promoción, educación y defensa de los DS y los DR, como una forma de articular y darle fuerza a las diferentes organizaciones, mujeres feministas y del movimiento social de mujeres que trabajaban el tema, la Red, permitía una conexión y una autonomía regional. Desde sus inicios, se configuró como una organización sin jerarquías, donde el liderazgo era asumido de manera horizontal y circular, de manera tal que cada institución, organización o grupo se hacía responsable de su quehacer particular, con una coordinación descentralizada y rotativa. (Martínez y Gallo, 2012- Capítulo 1 Orígenes de la Red).

Entonces en Bogotá hicieron una convocatoria, y en esa convocatoria fuimos xxx y yo, entonces se trataba de hacer una red de organizaciones feministas que trabajan más o menos cercanas a la salud de las mujeres y organizarnos como red para poder hacer lo que no podíamos hacer individualmente, que era denunciar, posicionar, comunicar, donde no es Sí Mujer, no es GEMAS, no es COMBOS, no es CERFAMI, somos todas, ese fue el concepto, crear una red que pudiera posicionar estos derechos en salud reproductiva y sexual. (Integrante de la RCMDSR, Entrevista personal, 2 de septiembre del 2016)

La RCMDSR desde su fundación, lideró la apuesta por el derecho de las mujeres a decidir acerca de su cuerpo y su reproducción, realizó estrategias y acciones de educación y denuncia de la situación de vulneración a los derechos de las mujeres, en un principio se pensó y configuró

como una Red nacional, durante 20 años contaron con participación de organizaciones en Barranquilla, Cali, Bogotá, Popayán, Bucaramanga y Medellín, inicialmente Cali fue el centro de coordinación, pero actualmente Medellín es la única ciudad en la que sigue presente de manera activa la RCMDSR. (Martínez y Gallo, 2012- Capítulo 1 Orígenes de la Red).

Actualmente, hacen parte las siguientes organizaciones: Corporación Educativa Combos, Corporación para la vida Mujeres que Crean, Ruta Pacífica de las Mujeres, Centro de Recursos para la Familia CERFAMI, Espacios de Mujer, Corporación Ecológica y Cultural Penca de Sábila, Grupo Gemas, Semillero de género, interseccionalidad, interculturalidad y diversidades de la Universidad de Antioquia y mujeres independientes con apuestas políticas similares.

Por ejemplo con relación al aborto y el derecho al aborto la Red nos permitió tener voz pública, hacerlo no como [a título personal] sino hacerlo como una Red nacional, hacer encuentros nacionales por el derecho a la IVE, hacer encuentros nacionales sobre la no violencia, encuentros nacionales sobre sexualidad, o sea fue posicionar muy bien la Red cuando todo era muy clandestino, entonces poder realizar eso para mí fue muy importante, después he tenido otro tipo de vaivenes por la Red, por ejemplo con ese cambio nacional, digamos que las otras regiones se han ido derivando hacia la Ruta, hacía La Colectiva y no tanto hacia la Red. (Integrante de la RCMDSR, Entrevista personal, 2 de septiembre del 2016)

En la Red se encuentran mujeres de diferentes grupos y organizaciones de mujeres que se encuentran en las luchas pacíficas contra el orden patriarcal, mujeres que por medio del encuentro amoroso entre ellas, con las demás y los demás, reivindican, protegen y exigen el cumplimiento de

los derechos de las mujeres. Desde su nacimiento, esta organización de mujeres se ha sostenido de manera independiente del Estado, y a través del trabajo en red, donde además de confluir recursos, confluyen y se en-red-an subjetividades, afectos, complicidades, posturas políticas, luchas y amistades.

Los principios básicos en los que RCMDSR marca su accionar son: la autonomía, entendida como la capacidad de tomar decisiones libres, siendo la defensa de los derechos sexuales y reproductivos la capacidad de elegir desde la autonomía sobre el cuerpo; la laicidad, como configurador del escenario de democracia que garantiza la autonomía y separa las leyes civiles de las normas religiosas, permitiendo así defender las libertades de todos y todas las ciudadanas; y por último, la inclusión, como el reconocimiento de múltiples posibilidades para la sexualidad, el erotismo, la maternidad, la reproducción, todo enmarcado en el respeto por la voluntad de las otras y de sí misma. (Martínez y Gallo, 2014, p. 47-53)

Cuando se definen los DS y DR, se está hablado de todos los aspectos que afectan el propio cuerpo, por lo cual se han considerado como algo privado, de ahí que los grupos feministas y el movimiento social de mujeres, se haya movilizadado para que las mujeres sean reconocidas como sujetas jurídicas y por lo tanto, portadoras de derechos, los cuales se deben pensar desde una perspectiva donde lo personal es político, y que no sea considerado como un asunto que sólo corresponde a las mujeres, esta incidencia política, fue la que en últimas permitió posicionar los DS y DR en el debate público y político, para que fueran considerados como derechos humanos. “Nombrar estos derechos ha supuesto una ruptura epistemológica, mirar el mundo con otra óptica. Se trata de apropiarse de algo que nos fue expropiado a las mujeres, construir cuerpos para sí”



(González y Pajares, 2012). En concordancia con lo anterior, la RCMDSR acoge, promueve, posiciona y defiende los siguientes derechos desde una perspectiva feminista:

- Derecho a una buena nutrición, educación y atención en salud desde la infancia y a un medio ambiente sano, indispensables para una buena salud en la edad reproductiva.
- Derecho a una educación no-sexista, que favorezca el conocimiento y autocuidado del cuerpo y el ejercicio de una sexualidad libre, gratificante y responsable.
- Derecho de la mujer a ser valorada por sí misma, independientemente de sus funciones y decisiones frente a la maternidad.
- Derecho a información, orientación y acceso fácil, adecuado y gratuito a métodos sanos y eficaces, de anticoncepción.
- Derecho a servicios de salud integral de calidad y participativos, durante embarazo, parto, puerperio y lactancia.
- Derecho a que se reconozca el ejercicio de la sexualidad acorde a cada una de las etapas de la vida.
- Derecho a formación para el autocuidado y a servicios de atención integral a la salud en las distintas etapas del ciclo vital, incluida la edad post-reproductiva.
- Derecho a no ser rechazado/a en el trabajo, en la institución educativa o en otras instituciones sociales, por la opción o preferencia sexual, por el estado civil, por estar embarazada o tener hijos/as.

- Derecho a una vida libre de maltrato y de violencia sexual.
- Derecho a la libre opción por la maternidad y a contar con una legislación que garantice su ejercicio, con servicios seguros y de calidad en caso de interrupción de embarazo.
- Derecho a que se reconozca el placer sexual como prerrogativa inherente de las personas y a que se respeten las orientaciones y el ejercicio íntimo de la sexualidad.
- Derecho de la pareja a la igualdad en cuanto a las responsabilidades familiares, incluida la crianza de las hijas e hijos y las tareas domésticas.
- Derecho de las mujeres a participar en la formulación ética de políticas en materia de sexualidad y reproducción en las instancias que investiguen y decidan sobre tecnologías reproductivas.
- Derecho a información y educación para la prevención de infecciones de transmisión sexual.

(Martínez y Gallo, 2012, p. 164-165)

Actualmente, sus apuestas políticas se centran en lograr la despenalización total del aborto en Colombia, seguir abogando por un Estado laico que garantice y proteja los DS y DR de todas las mujeres, trabajar por una Convención Interamericana por los Derechos Sexuales y los Derechos Reproductivos y erradicar la inequidad de género en la jurisdicción penal colombiana. (Molina, SF)

La naturaleza de la Red como organización radica en que “tiene como particularidad el trabajar en-red-hadas y consiste en la fortaleza de la convergencia de las fuerzas de varias instituciones y personas desde sus capacidades y posibilidades, aportando al tejido en red de ideas y proyectos en pro de la defensa de los derechos humanos de las mujeres.” (Martínez y Gallo, 2014, p. 27). La Red entonces, funciona como una estructura que une a diferentes organizaciones y mujeres independientes, que están conectadas por intereses comunes, que comparten apuestas, conocimientos, objetivos y que se reúnen desde el encuentro amoroso con la otra.

A lo largo de la historia de la Red, las integrantes de la misma han variado constantemente, algunas se han retirado y desplazado a otros espacios, otras, a pesar de manifestar que siguen siendo parte de esta organización, no están presentes en la mayoría de espacios internos de la misma, algunas las representan desde otros ámbitos como el académico, por ejemplo en las Universidades; en general, la mayoría de las que han sido y siguen siendo partícipes de la RCMDSR, por cuestiones laborales y demás ocupaciones, tienen épocas en las que son muy activas y otras en las que sus posibilidades no les permite estar presentes, al respecto una integrante afirma que: “El sentido de una red es la posibilidad de estar y participar desde la distancia, de acuerdo a los tiempos” (Diario de Campo Febrero 18 del 2017. Reunión de planeación de la RCMDSR).

Finalmente, es necesario mencionar las acciones, mecanismos y demás formas en las que la RCMDSR ha defendido y posicionado hasta ahora los derechos sexuales y los derechos reproductivos de las mujeres, como lo son los plantones, marchas, comunicados, performance, veedurías, conversatorios, acciones pedagógicas y de denuncia, acompañamiento de casos y todo

lo que tiene que ver con la articulación a las fechas emblemáticas del movimiento social de mujeres y otros espacios feministas con los que se articula.

La defensa de casos particulares, de mujeres a los que se les han violentado sus derechos sexuales y reproductivos, ha implicado para la RCMDSR un alto impacto en la opinión pública, pues se encargan de investigar las circunstancias, revisar la situación legal de la mujer, gestionar recursos para su defensa, divulgar acciones y campañas de denuncia, escribir y divulgar sus historias, buscar rutas de atención y acompañamiento, exigiendo públicamente el respeto y cumplimiento de los derechos de estas mujeres. Estas historias, les permitieron pasar de defender de manera general los DS y DR, para darle un rostro a esas luchas, hacerlas visibles mediante aquellas mujeres que habían sido cuestionadas, violentadas, violadas, maltratadas, son casos que son asumidos desde la Red como historias que atraviesan el cuerpo y hacen sentir el dolor ajeno como propio.

Para la RCMDSR, al igual que el movimiento social de mujeres y feminista, existen fechas emblemáticas donde se reivindica la lucha por la defensa de los derechos de las mujeres, como lo son: el 8 Marzo: Día Internacional de los Derechos de la Mujer, el 28 mayo: Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres, el 28 junio: Día Internacional de la Diversidad Sexual, el 23 de agosto: Día contra La Homofobia, el 28 septiembre: Día de lucha por la despenalización del aborto en América Latina, el 25 noviembre: Día Internacional de la NO Violencia Contra la Mujer. Y adicional a esto, tienen eventos propios, de fortalecimiento interno y otros con proyección social, que son abiertos al público como lo es por ejemplo Sexo con Café, un espacio para hablar abiertamente de la sexualidad y el placer en sus múltiples dimensiones en la ciudad.

El contexto anteriormente descrito, permite conocer y situar a la RCMDSR como una organización de mujeres feministas comprometidas con los DS y DR, en relación con el movimiento social de mujeres y los feminismos, y da entrada a la reflexión de ésta en tanto praxis, esto, implica pensar lo organizativo en clave lo teórico, lo ético y lo político.

Se hace necesario, entender la praxis como un ejercicio colectivo que transita entre la teoría y la práctica, de manera reflexiva y crítica, que contiene aspectos subjetivos de quienes se asumen como sujetas de la praxis, y aspectos objetivos, que responden a las condiciones y contradicciones de la realidad social, lo cual le implica a las sujetas de la praxis, asumirse en la construcción de una postura ética y política, es por esto que el sujeto de la praxis no es neutral, se orienta a la transformación, que sólo puede ser materializada una vez la teoría transita a la práctica; al accionar político.

La RCMDSR, se ha configurado como praxis feminista, en su devenir organizativo a través del tiempo, aquí reflexionamos sobre esta construcción en relación a los contextos cercanos que influyen sobre la misma, la fundamentación teórica que la orienta, las sujetas que la integran y las intencionalidades que en ellas se tejen entre lo personal y lo colectivo. Estos elementos son indivisibles, están en relación y conflicto constante, y producen finalmente la praxis feminista.

La praxis, se configura entonces, en relación con las exigencias, límites y posibilidades de los contextos, en este caso, la situación de las mujeres está condicionada por el orden patriarcal, que en relación con los principios propios del sistema capitalista, neoliberal y globalizado, constituyen dinámicas de vulneración de derechos para las mujeres en diferentes escenarios y de

diversas maneras, asimismo, las mujeres han construido diferentes formas de resistencia a estas opresiones desde sus capacidades de agencia.

El departamento de Antioquia y la ciudad de Medellín, se continúan configurando como escenarios que perpetúan y reproducen el orden patriarcal, pese a las conquistas en relación a los derechos humanos de las mujeres, siguen prevaleciendo ideas problemáticas, como el hecho de concebir a las mujeres en tanto propiedad privada, la mercantilización y militarización de sus cuerpos es prueba de ello, la invisibilización del trabajo doméstico, la feminización de la pobreza, la naturalización de las violencias físicas, psicológicas, económicas y políticas, la negación de su autonomía y autodeterminación sobre sus cuerpos, entre otras. Este panorama, deja a las mujeres en constantes riesgos para que sus derechos sean vulnerados, propensas a vivir violencias y discriminaciones en espacios formales y de la vida cotidiana.

En este contexto, los fundamentalismos religiosos y su injerencia en el Estado, constituyen un impedimento para la concreción de los derechos de las mujeres, en especial, los DS y DR, de ahí que la RCMDSR se configure como praxis desde la laicidad, entendiendo este concepto como:

Un régimen social de convivencia, cuyas instituciones políticas están legitimadas principalmente por la soberanía popular y no por elementos religiosos (...). Definir la laicidad como un proceso de transición de formas de legitimidad sagradas a formas democráticas basadas en la voluntad popular, nos permite también comprender que ésta no es estrictamente lo mismo que la separación estado-iglesias. (Blancarte, 2000, citado por Martínez y Gallo, 2012, p. 51)

La primacía entonces, de valores orientados por la moral cristiana y el orden patriarcal, le exige a las organizaciones de mujeres pensarse estrategias de defensa de los derechos humanos de las mismas, no solo desde escenarios formales e institucionales, sino también, desde los escenarios de la vida cotidiana, que propician por medio de estrategias pedagógicas, transformaciones importantes en la manera de asumir el relacionamiento entre hombres y mujeres.

El sistema jurídico y el sistema de salud, también se configuran como escenarios que re-victimizan a las mujeres, y que continúan focalizados en una lectura androcéntrica, donde la atención, los procedimientos médicos y demás, no están siempre diseñados en perspectiva de género, y no garantizan el cumplimiento de los derechos humanos de las mujeres, en estos contextos, se reproducen las lógicas machistas que despojan a las mujeres de manera arbitraria, de su dignidad y autonomía.

En este panorama, el movimiento social de mujeres de la ciudad y del departamento, se articula por la defensa de sus derechos, sin embargo, en esta articulación también persisten tensiones, que principalmente se asocian a las vinculaciones o no con el Estado, y la prioridad que se le dan a los temas de las agendas del movimiento, no obstante, se puede decir que es un movimiento que por medio del trabajo conjunto genera incidencia en los entes territoriales estatales y en las comunidades.

Finalmente, en relación al contexto de la praxis, otro escenario que tiene incidencia sobre la RCMDSR es el contexto universitario, al sostenerse una relación entre la organización, la investigación social y el activismo feminista dentro de las universidades. Mujeres que se mueven en contextos académicos hacen parte de la Red y desde ahí la nutren y consolidan, por medio de

sus desarrollos teóricos y demás aportes sobre los DS y los DR en el marco de la salud de las mujeres. También, se vinculan mujeres estudiantes interesadas en llevar a cabo investigaciones sociales en conjunto con la Red; en relación a temas como el género, los feminismos y las condiciones de las mujeres, a la vez que se suman al activismo feminista del movimiento social de mujeres, adicional a esto, la Red ha hecho parte de diferentes acciones políticas feministas que denuncian situaciones de violencias contra las mujeres en el contexto universitario; como lo es el acoso sexual.

“Han llegado mujeres furtivas, navegantes de viajes y las amantes. Las mujeres furtivas han acompañado a la Red en algún tramo de sus vidas y han aportado lo que en su momento pueden ofrecer vitalmente; las navegantes nos acompañaron en viajes, tiñeron nuestros encuentros con sus pensamientos, abrazos y cariño, y las mujeres amantes que llegaron y nunca se fueron, siempre están allí amando, amando y amando” (Martínez y Gallo, 2012, p. 72-73).

Las sujetas de la praxis feminista de la Red, se asumen como históricas, situadas, feministas, con posibilidades de cambio, de construcción-deconstrucción continua, de ahí que la praxis implique un proceso reflexivo y autocrítico constante, ésta, se configura en la relación que se teje entre las sujetas que dan forma y encarnan la praxis feminista.

La RCMDSR, está constituida en su mayoría por mujeres, también participan hombres solidarios con la defensa de los DS y DR, estas mujeres antes de representar organizaciones o instituciones se representan a sí mismas, también hay mujeres independientes, las edades de estas mujeres



varían, hay universitarias jóvenes y mujeres adultas mayores, cada una de ellas configura una relación única con la Red, atravesada por su postura y ética feminista y sus experiencias de vida.

Las sujetas de la praxis como se dijo anteriormente no son neutras, se asumen en la configuración como sujetas políticas, es decir, no es posible concebir una sujeta dentro de una praxis que no se piense en relación con su postura y accionar político, en este sentido, esto implica una reflexión sobre sí, y sobre las condiciones de la realidad social que devienen en la misma indignación, lo que se deriva en el acto de politizar y orientar de manera intencionada sus prácticas.

Para Freire (2000), el sujeto político es aquel que hace lectura crítica y comprensiva, del contexto y las relaciones de poder que en él se desarrollan, y que es capaz de proponer alternativas para la emancipación, Zemelman (2010) por su parte, recalca la dimensión histórica del sujeto político, que le permite construir una postura crítica frente a las construcciones intelectuales y frente al sistema, De Rieiro (2010), afirma que el sujeto político se construye entre la dominación y la resistencia; que deviene en la defensa de las autonomías.

Se puede decir entonces, que la construcción de las sujetas políticas está en estrecha relación, con lo que Freire denomina en principio concientización, y luego concienciación, es decir, un reconocimiento crítico de la realidad desde la razón y la emoción, que finalmente moviliza a la transformación de las desigualdades y opresiones. El compromiso que adquieren las integrantes de la Red, con la defensa de los derechos de las mujeres está atravesado por la subjetividad, motivado por experiencias personales, que se hacen colectivas en la praxis feminista.

El proceso de reflexividad para la construcción de sujetas políticas se constituye de tres dimensiones siguiendo a Arias, González y Hernández (2009): el reconocimiento de la realidad social, la toma de una posición frente a esta y la concreción de la acción política.

El reconocimiento de la realidad social, parte en la RCMDSR de tres asuntos fundamentales, las experiencias personales, las reflexiones colectivas y los aportes teóricos desde los feminismos. Lo personal en la Red se comparte y se hace colectivo, permitiendo así, la construcción de narrativas comunes que dan cuenta de las opresiones, violencias y discriminaciones que viven las mujeres; en este sentido, no es posible considerarlos como casos aislados, ya que todas se asocian al orden patriarcal, y a las estructuras que se relacionan desde ahí; es así como lo personal se hace colectivo desde el sentir, desde la indignación y la reivindicación de los derechos de las mujeres.

Reconocer la realidad social, también implica mirarse y nombrarse a sí mismas desde las diversas formas de ser mujeres, reconocer sus cuerpos como territorios soberanos y en disputa, reconocer su condición de ser mujeres desde la capacidad de agencia en relación con las otras. Las mujeres se configuran como sujetas, en la medida en que resisten y se construyen desde la autonomía. Se hacen sujetas en las reivindicaciones y luchas políticas, que han logrado trastocar dicotomías como lo público-privado y la razón-emoción.

Las mujeres, en buena medida, se han opuesto al lugar de marginalidad al que la sociedad las ha condenado; el lugar de lo privado y lo doméstico, reclamando y exigiendo su lugar en lo público, pero, además, confiriéndole un sentido político a lo privado, lo personal y lo doméstico. También le han adjudicado una especial importancia a las emociones en la construcción de lo

político, separándose de las lógicas de la razón instrumental como único camino para la construcción de conocimiento, se emociona la razón y se racionalizan las emociones en la praxis feminista.

Desideologizar, entonces, consistiría en convertir lo privado en público, hacer visible lo interiorizado para comprender los sistemas que uniformizan y homogenizan, destituyendo las subjetividades para construir pensamiento único. Esta posibilidad “desideologizadora” negaría la dicotomía absoluta entre esferas pública y privada. (Arias, González y Hernández, 2009, p. 641)

La toma de postura de las sujetas dentro de la Red, parte del reconocimiento de las diversas formas de asumirse de cara a los feminismos, se sustenta en reflexiones teóricas y políticas colectivas, y está influenciada por las experiencias personales de cada mujer, y sus relaciones de orden interpersonal, institucionales y socioculturales.

La sujeto político mujer, por tanto, sería aquella que se constituye a partir del reconocimiento y toma de conciencia de que las condiciones de desigualdad y discriminación no son inherentes a la condición humana, que son injustas y evitables, y que es posible actuar con el propósito de impedir su continuidad: confronta entonces las relaciones de poder entre los géneros. (Arias, González y Hernández, 2009, p. 643)

Su construcción como sujetas políticas, se concretiza en su accionar político, en este caso, desde el activismo feminista por los derechos de las mujeres, en especial los DS y DR, este accionar se describe y analiza en el tercer capítulo a la luz de la figura de la bruja. Siguiendo con la caracterización de la praxis, que como se ha dicho, es un ejercicio reflexivo entre la teoría y la

práctica, entre lo subjetivo y lo objetivo, que deviene en una apuesta ética y política por la defensa de los derechos sexuales y los derechos reproductivos de las mujeres, la perspectiva de género en relación con los feminismos, constituye un horizonte desde donde se orienta su praxis.

En la Red se es alegre e imaginativamente feminista, ya que la sonrisa en el rostro de las mujeres es una prueba de la resistencia al dolor, a la injusticia y a la crueldad de un mundo donde no todas y todos somos iguales. Se es feminista para envolver al mundo con magia, una magia que se vuelve truculenta ante la misoginia de los grandes patriarcas. (Martínez y Gallo, 2012, p. 62)

En la Red se reconocen las diversas posturas teóricas, éticas y políticas desde los feminismos, desde éstas se elaboran lecturas críticas frente a las estructuras de poder que oprimen a las mujeres, se construyen alternativas de resistencia a éstas y se configuran éticas de vida que se orientan a la autonomía, las libertades y el goce de los placeres. “El feminismo entendido como una opción o alternativa política nos propicia hablar de nuestro cuerpo, sexualidad y autonomía, permitiéndonos hacer conciencia del entramado en las relaciones de poder, relaciones asimétricas favorecedoras de exclusiones para las mujeres” (Martínez y Gallo, 2012, p. 60)

La perspectiva de género por su parte, orienta el análisis de las semejanzas, diferencias y características específicas que definen a las mujeres y a los hombres, reconociendo no sólo la diversidad dentro de esta categoría, (el transexualismo, la homosexualidad, el lesbianismo, la bisexualidad) sino que también, hace énfasis en el trato diferencial como principio fundamental para la construcción de una humanidad diversa y democrática. “La categoría de género por lo tanto es de naturaleza política y pretende develar y transformar aquellos arreglos por medio de los cuales

aún hoy se reproducen relaciones que subordinan o excluyen a las mujeres del poder en razón de su sexo.” (Wills, 2000, p. 3)

Esta visión del mundo, hace referencia a la construcción académica configurada desde los feminismos, y permite leer a las mujeres como sujetas sociales y políticas, que son reconocidas en sus diferencias, y este reconocimiento abre paso a transformaciones en las condiciones de vida que oprimen a las mujeres.

Esta perspectiva está basada en la teoría de género que permite analizar a las mujeres y a los hombres no como seres dados, eternos e inmutables, sino como sujetos históricos, contruidos socialmente, productos del tipo de organización social de género prevaleciente en su sociedad. La teoría de género ubica a las mujeres y a los hombres en su circunstancia histórica y por ello da cuenta también de las relaciones de producción y de reproducción social como espacios de construcción de género. (Lagarde, 1996)

En síntesis, esta perspectiva constituye para la RCMDSR un norte para hacer lectura a las relaciones de poder entre los géneros, lo cual tiene implicaciones en las dimensiones social, cultural, económica, sexual y política de las mujeres, siguiendo los planteamientos de Marcela Lagarde, en su libro *Género y Feminismo*, esta perspectiva permite analizar el entramado legal e institucional de las relaciones entre los géneros, y vincular éste con categorías como etnia, clase, orientación sexual, raza y demás, lo cual posibilita hacer una lectura mucho más amplia, de las opresiones y violencias que sufren las mujeres, en razón no sólo de su sexo, sino también de su orientación afectiva, color de piel, clase social y demás condiciones que las suponen en riesgo de vulneración a sus derechos.

Teniendo en cuenta la fundamentación teórica de la praxis, la RCMDSR promociona, posiciona y defiende los DS y DR desde una perspectiva feminista, desde la cual el enfoque de derechos funciona como punto de partida, pero no es estratégico como punto de llegada, ya que en ocasiones, resulta ser muy problemático, en especial con todo lo referente a la despenalización del aborto, para lo cual la perspectiva de DDHH tiende a estancarse, en una lucha continua entre el derecho a la vida del embrión, y el derecho a decidir de las mujeres, tema en el cual, las feministas reafirman el derecho a la interrupción voluntaria del embarazo, como un derecho humano que posibilita el ejercicio de la autonomía y libertad sobre su cuerpo y su proyecto de vida, donde la libre opción a la maternidad, y la autodeterminación reproductiva son pilares fundamentales para la salud de las mujeres.

La corte constitucional se ha pronunciado en varias ocasiones con respecto al aborto, argumentando que el no nato es titular del derecho a la vida, sin embargo, no es considerado como una persona legal, así como lo manifiesta el Código Civil en su artículo 90, que determina que el principio de existencia de una persona se da a partir de su nacimiento “De esta forma, se le estaba otorgando personalidad jurídica al feto quien carece tanto de derechos como de deberes y se le otorgaba prioridad a la defensa de su vida, frente a la de la mujer embarazada quien sí es sujeto de derechos y capaz de adquirir obligaciones.” (Mujeres, 2007).

Lo anterior da cuenta, de las profundas contradicciones y estancamientos de la ley en cuanto al tema del aborto, y evidencia la necesidad de leer estos derechos, precisamente desde una perspectiva feminista, donde la lectura de la interrupción voluntaria del embarazo, se da desde un enfoque integral de salud, éste, no sólo tiene en cuenta la salud reproductiva, sino también la salud

sexual, el bienestar físico, emocional, mental y social en relación a la autonomía sexual, el placer, la orientación afectiva y la identidad sexual.

La praxis de la Red, también se configura a partir de sus intencionalidades colectivas, que se nutren de intencionalidades subjetivas, en relación con la indignación que producen las vulneraciones contra los derechos humanos de las mujeres. Son apuestas e intencionalidades políticas de la RCMDSR; posicionar, promover y defender los derechos sexuales y derechos reproductivos, desde una perspectiva feminista como derechos humanos, y para esto, abogar por la concreción real de un Estado laico; que erradique la inequidad de género en su jurisdicción penal y en su sistema de salud. Visibilizar los casos de injusticia patriarcal contra las mujeres en los casos de IVE<sup>4</sup>, brindando también apoyo y orientación.

Internamente, se configuran intencionalidades orientadas a promover la formación ética y política desde los feminismos, de quienes integran la Red, además, se intenciona el trabajo en red desde un modelo organizativo diferente, que desde la RCMDSR se denomina como “EN RED-HADAS” sin jerarquías y dependencias, desde lo subjetivo, las motivaciones, el amor y la complicidad. En la Red se busca no sólo generar incidencias en escenarios formales e institucionales, como los relacionados con el sistema jurídico y sistema de salud, sino que también se reconoce la necesidad de impactar la vida cotidiana de las comunidades; en este sentido se busca en relación con la defensa de la IVE:

Generar procesos de transformación en los imaginarios y representaciones sociales, en

---

<sup>4</sup> Interrupción voluntaria del embarazo.

relación con la interrupción voluntaria del embarazo, pasa no sólo por decisiones judiciales, sino también por procesos de concientización personal y colectivas, actividades formativas, educativas, profundización de debates, a la luz de parámetros éticos y científicos, y la consolidación de estrategias de acción y prestación de servicios con calidad de atención y respeto por la dignidad humana, que permitan evidenciar que este tipo de acciones competen la esfera de la subjetividad, con decisiones individuales y no colectivas. (Martínez y Gallo, p. 111)

La Red entonces, privilegia la autonomía y soberanía de las mujeres sobre sus cuerpos, por encima de disposiciones jurídicas, sociales o religiosas, permeadas por la cultura patriarcal, partiendo de esta perspectiva, es importante aclarar siguiendo la postura de la RCMDSR, que los derechos sexuales están en relación con los derechos reproductivos, pero éstos son diferentes, y asumir esta proposición implica una postura política, que reconoce el cuerpo de las mujeres además de su capacidad de reproducirse, como un territorio soberano, autónomo donde también habitan las emociones y los placeres.

Se señala entonces, que la defensa de los DS y DR pasa por la resignificación de la sexualidad, diferenciada de la reproducción, y orientada a la construcción de relaciones humanas desde el respeto por la dignidad y la autonomía, que propendan por el goce de los placeres en lugar del control y las violencias.

Hay cierta fascinación en nuestra apuesta por la vivencia de una sexualidad para el placer y el bienestar humano, sabemos del poder que tiene la afirmación de los derechos sexuales y reproductivos en la demanda de una vida autónoma para las mujeres, reconocemos que



su ejercicio expande el horizonte moral e influye en lograr una sociedad más equitativa y feliz, con relaciones más satisfactorias e incluyentes de las diversidades sexuales. (Martínez y Gallo, 2012, p. 26).

Se concluye entonces, que la Red Colombiana de Mujeres por los Derechos Sexuales y Reproductivos, es una organización autónoma, que se vincula activamente al movimiento social de mujeres, centra su lucha y su compromiso en la promoción, defensa y posicionamiento de los DS y DR como derechos humanos, que posibilita además la formación ético-política continúa de las mujeres que la integran y se movilizan en pro de la defensa de estos derechos.

### **Tercer Capítulo: Entre escobas, aquelarres y activismo feminista.**

La figura de la bruja ha sido retomada por las mujeres desde diferentes lugares de enunciación, los feminismos han sido uno de ellos, desde éstos esta figura se ha revestido desde la reflexión y el activismo; de cualidades asociadas al poder, el conocimiento, la rebeldía, la transgresión, la resistencia y la liberación femenina, desafiando y rechazando los relatos inquisitoriales y patriarcales sobre la caza de brujas, y los usos peyorativos y machistas que aún hoy se sostienen alrededor de esta figura; utilizada para señalar e insultar a mujeres que con sus discursos y prácticas no se corresponden con las formas tradicionalmente aceptadas de ser mujer, desde marcos de referencia correspondientes al sistema sexo/género binario, patriarcal y heteronormado.

En este sentido, llama la atención para esta investigación, la relación que ha construido la Red Colombiana de Mujeres por los Derechos Sexuales y Reproductivos con la figura de la bruja, siendo un elemento que aparece en la organización de diferentes formas, así, este capítulo se

construye a partir de la pregunta por el ¿cómo las mujeres de la RCMDSR se han apropiado de la figura de la bruja?, esto implica conocer además, los significados que ellas han construido sobre esta figura, teniendo en cuenta que en tanto representación social se construye colectivizando los sentidos y significados individuales; que se transforman, validan y objetivan en el ejercicio colectivo de la reflexión crítica y el activismo, en este caso, en relación con la figura de la bruja.

Este capítulo, aborda las formas en que las mujeres de la RCMDSR, se relacionan y apropian la figura de la bruja desde su praxis feminista, en diferentes formatos y escenarios, desde lo discursivo, lo performático y lo reflexivo, hasta el accionar mismo de la Red, este proceso que deviene de la observación participante, las entrevistas y talleres, además de ser descriptivo es un ejercicio crítico, que le apuesta a develar las contradicciones que emergen cuando las mujeres feministas se ponen de cara a la figura de la bruja, como un referente que confronta y cuestiona.

Las organizaciones, grupos e instituciones configuran una identidad colectiva, que permite entre otras cosas, su sostenimiento en el tiempo y su fortalecimiento interno, dentro de esto, se encuentran aquellas imágenes que contienen símbolos, que reflejan los valores que comparte la organización, el espíritu de la misma, aquello que encarnan y quieren representar ante la sociedad.



En muchas de las organizaciones de mujeres que son creadas desde las voluntades políticas, el proceso de construcción de la identidad organizativa suele ser participativo, como lo fue en el caso de la RCMDSR, hacia el año 1992 cuando ésta se configuraba como Red, las mujeres que hacían parte en ese momento eligen un nombre “Red Colombiana de Mujeres por los Derechos Sexuales y Reproductivos” y eligen una imagen representativa: la bruja.

Es una mujer de cabello largo, sonrisa amplia y largas piernas, lleva un vestido y está sobre una bicicleta, es una bruja, es la bruja de la Red, que aparece en su logo de organización de mujeres y feminista.

Cuando nosotras elegimos esa bruja para el pendón de la Red yo creo que estaba como claro, no sé si hubo una discusión en torno a eso que yo no recuerde y que no se recoja ahí, pero lo que yo recuerdo que se recogió con la figura de la bruja era la trasgresión, o sea totalmente transgredir lo que había y recuperar su saber, pero para mí es más la trasgresión,

---

<sup>5</sup> Logo de la RCMDSR.

es decir, una bruja transgrede, una bruja dentro de un sistema si no transgrede no es bruja. (Entrevista Integrante de la RCMDSR, Medellín, 2 de septiembre, 2016).

Las mujeres de la Red, en especial aquellas que hicieron parte del proceso fundante de la misma, narran que el proceso de escoger a la bruja como figura representativa de la organización fue un consenso, una suerte de acuerdo tácito entre mujeres que se recogían y reconocían en aquello que la figura de la bruja encarna,

Yo creo que una reflexión explícita sobre eso no habido [respecto a la selección de la figura de la bruja como imagen representativa de la organización], (...) ha sido algo más espontáneo, sin embargo, creo que ha nacido de tenerlo introyectado, entonces sale, lo tenemos ahí, sabemos quiénes son, las hemos estudiado, las hemos visto, las hemos analizado, sabemos su historia, sabemos que las mataron, sabemos que las persiguieron, y toda esa historia que se reivindicó en la literatura y en muchas partes, entonces la reflexión sobre las brujas no tengo claro si se ha hecho colectiva, de analizarlas y ponerlas en su lugar, sin embargo las hemos puesto en su lugar, como algo que nace de nosotras mismas. (Entrevista Integrante de la RCMDSR, Medellín, 2 de septiembre, 2016).

En este sentido, se asume la figura de la bruja desde las construcciones individuales sobre la misma, que en buena medida coinciden con las construcciones colectivas que tienen las mujeres feministas, sin embargo, en la Red se encuentran matices; cada mujer construye sentidos alrededor de la figura de la bruja, desde su experiencia; por ejemplo: la figura de la bruja en relación con la migración; asociada a la posibilidad de estar donde se quiere estar, traspasar fronteras territoriales

y corporales, o el despojo de la culpa y la vergüenza que habita en las mujeres socializadas desde los valores del cristianismo, la figura de la bruja para algunas mujeres encarna la posibilidad de liberarse de esto, asumirse en su propia espiritualidad, también se encuentran significados asociados a la importancia del conocimiento sobre el propio cuerpo y la naturaleza, como la posibilidad de ejercer poder sobre sí mismas, estos significados se asocian a las parteras, chamanas, perfumistas y curanderas. También desde la Red se asocia la figura de la bruja con la organización entre mujeres y para las mujeres, la sororidad como la posibilidad de juntarse con las otras, para el cuidado de todas y las reivindicaciones y luchas por el bienestar de todas.

Y así, cada mujer de la Red cuando habla de la figura de la bruja la relaciona con aspectos comunes: libertad, rebeldía, conocimiento y poder, y su vez le añade significados específicos que se resignifican o adquieren sentidos propios en relación con la experiencia y los conocimientos de cada mujer, estos significados se transforman cuando las mujeres tienen la posibilidad de acercarse a la historia de las mujeres desde los feminismos.

La bruja para mí desde el feminismo ha tenido otro significado, y sobre todo conociendo la historia de las mujeres, la historia de las brujas, entiendo que la caza de brujas al menos en el oscurantismo religioso, desde la iglesia católica en su cruzadas persiguieron las mujeres sabias, las mujeres que tenían un papel protagónico en las aldeas, en los pueblos, eran mujeres que sabían, que tenían conocimientos de hierbas, tenían conocimientos muy importantes en donde estaban, pero como a la iglesia católica no le convenía de cierta forma que las mujeres tuvieran ese poder las exterminaron. (Entrevista Integrante de la RCMDSR, Medellín, septiembre de 2016).

Se acoge entonces la figura de la bruja montada en una bicicleta, como símbolo de libertad, de movilidad, de poder estar donde se quiere estar. Esta figura se hace material en la Red, transformando una muñeca Barbie, la visten de negro, le ponen sombrero y la montan sobre una bicicleta morada, hecha bruja acompaña las reuniones y encuentros especiales de la Red.



Teniendo como punto de partida la figura de la bruja, como imagen representativa de la organización, esta empieza aparecer en diferentes momentos y bajo diferentes formas en el activismo feminista de la Red y en su praxis feminista. En el accionar político de las organizaciones de mujeres y feministas ha sido fundamental la puesta en escena del cuerpo en lo público, cuerpos que ponen debates y discusiones desde las experiencias, las emociones y los argumentos.

La creatividad ha sido una apuesta del movimiento social de mujeres y de la RCMDSR, en la denuncia y reclamación pública de los derechos de las mujeres, es así como el arte reviste lo

---

<sup>6</sup> Fotografía tomada por las investigadoras en una reunión ordinaria de la RCMDSR.

político y permite expresar por medio de canciones, arengas, consignas, marchas, performances, body art, obras teatrales, entre otras expresiones artísticas demandas por los derechos humanos de las mujeres, activando las emocionalidades políticas, creando rupturas entre lo público y lo privado, cuestionando las estructuras culturales, sociales, económicas y políticas, que se erigen en la degradación de lo femenino y la exaltación de lo masculino hegemónico.

Esta exigencia de derechos, se configura como uno de los escenarios donde aparece la figura de la bruja en la Red, como una figura que encarna y expresa reivindicaciones de las mujeres, asociadas a la autonomía sobre el cuerpo, el libre ejercicio de la maternidad, la exigencia de un estado laico, entre otras. En sí, esta figura logra condensar y expresar la actitud contestaria y libertaria en la que se asumen las mujeres feministas, ahí radica su potencia, la bruja se configura como una estrategia del activismo feminista que permite alterar el orden, activar el emocionar de las mujeres y el malestar de quienes observan.

En la imagen se observa a una de la integrantes de la RCMDSR durante la marcha del 8 de marzo del 2016, día en que se conmemoran las luchas por los derechos de las mujeres, en su espalda reposa una consigna “BRUJA, VIEJA Y SABIA” con su cuerpo expresa el sentido que adquiere para ella la figura de la bruja, en relación con los saberes y el hecho de ser “vieja”, ser una mujer adulta con el acumulado de experiencias y transformaciones corporales que ello implica, esto, claramente se opone al estereotipo que le exige a la mujer sostener su juventud asociada con una belleza artificial que intenta ocultar los años a toda costa, por el contrario la fotografía revela una mujer que se siente cómoda con su cuerpo y que se sirve de él para expresar su quehacer político, que no sólo le pertenece a ella, también es producto de las reflexiones con el movimiento social de mujeres y feminista, y en concreto de su participación en la RCMDSR.



En los plantones y las marchas también aparece la figura de la bruja desde la reivindicación política de lo que esta encarna, consignas como “Ni rosas, ni chocolates, brujas al combate” o “somos las nietas de las brujas que no pudiste quemar” dan cuenta de una actitud casi que obstinada por expresar en lo político que “ser” bruja empodera a las mujeres.

Estábamos frente a Profamilia, el 8 de marzo del presente año, en un plantón por la defensa del derecho a la interrupción voluntaria del embarazo y la atención en salud sexual y reproductiva para las mujeres desde una perspectiva de género, que atienda las necesidades reales de las mujeres sin discriminaciones y violencias en la prestación de los servicios, en el plantón cantábamos “Ni de la iglesia, ni del estado, ni del marido, mi cuerpo es mío y yo decido”, “El estado garantiza, la sociedad respeta y las iglesias no se meten”, mientras cantábamos no tardaron en aparecer personas que nos agredían verbalmente gritando: “Se



van a quemar en el infierno por brujas” a lo que muchas respondimos: “si, somos brujas ¿y qué?” (Diario de campo: Medellín, 8 de marzo de 2017)

Este tipo de situaciones han sido repetitivas en la historia del activismo político de la Red por la defensa de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, desde la reivindicación pública de la bruja.

Otras veces hemos salido y nos han dicho –se van a quemar en la hoguera- o sea totales comentarios de brujas –se van a quemar, se van a quemar el coño- cuando íbamos en unos buses con unas pancartas sobre el aborto y nos gritaban –se van a quemar, viejas, brujas- (Entrevista Integrante de la RCMDSR, Medellín, septiembre de 2016).

Pese a que socialmente la palabra bruja sigue, en buena medida siendo asociada a contenidos negativos, las mujeres de la Red la reivindican, de manera espontánea y contestataria, faltaría construir procesos más pedagógicos que por medio de la figura de la bruja permitan deconstruir imaginarios respecto a la historia de las brujas, y que devengan en procesos feministas pedagógicos que empoderen a niñas, jóvenes y mujeres, por medio de la socialización de lo que en la Red se entiende por ser brujas, cuando éstas hacen referencia a las brujas, las describen, las explican, tienen una representación social de la misma, y esto significa como lo señala Jodelet (1984) que representar significa hacer un equivalente, que está mediado por una figura que se llena de contenidos afectivos, simbólicos y cognitivos. Estas representaciones, no sólo traducen las percepciones y visiones que tienen las mujeres de la RCMDSR sobre la bruja, cada una de acuerdo

a sus experiencias, sino que además orienta la forma en la que se relacionan como grupo, pues esta figura también comparte unas características comunes al interior de la Red.

Esta figura también aparece en la Red en escenarios más internos e íntimos de su vida organizativa, en el universo simbólico de estas mujeres, la bruja está presente por medio de la palabra, el discurso, en las relaciones cotidianas, en cada uno de sus encuentros, desde la manera en cómo se nombran entre ellas, hasta el recrear la vestimenta y aspectos simbólicos relacionados con esta figura, calderos, gorros en punta, la escoba, entre otras cosas que reflejan que por medio de esta figura la Red se define y se identifica, no sólo como colectivo sino también cada una de ellas como mujeres.

Entonces digamos que estando en la Red, ya ser bruja se le quita ese tono peyorativo y despectivo que tenía, y decimos, “ah, sí, somos brujas”, pero brujas desde ese lugar de ser sabias, de ser conocedoras de sí mismas, de ir a los aquelarres con o sin demonio, pero es una forma de encontrarse, de compartir, de acompañarse, de quererse, de sentir que no se está sola, entonces digamos que el tema por supuesto empieza a cambiar. (Entrevista Integrante de la RCMDSR, CERFAMI, octubre de 2016)

Si se considera el lenguaje como un elemento que construye significados y sentidos, el hecho por ejemplo de llamarse constantemente “bruja”, las unas a las otras, refleja que esa figura, que está dotada de contenidos asociados a la autonomía, la rebeldía, sabiduría, insumisión, es lo que ven en sus compañeras, y en ellas mismas, a su vez, lo que quieren llegar a ser.

Por ejemplo si tú me dices así defíneme a una mujer, yo te digo insumisa, irreverente, estruendosa, empoderada obviamente, una mujer crítica, transgresora, una mujer que no tiene hijos biológicamente, que no nació para parir, sino para parir muchos sueños, y sí me dices, defíneme bruja, te digo la misma descripción, y sí me dices defíneme las mujeres de la Red te digo la misma descripción, entonces es también cómo se conjuga eso. (Entrevista integrante de la RCMDSR, Medellín, 10 de octubre del 2016)

Es decir, en la Red, los significados que se le construyen a la figura de la bruja, adquieren sentido en la imagen que tienen de las mujeres desde los feminismos, de ellas mismas, de sus compañeras, de acuerdo a sus intereses, sus ideales, sus apuestas, las características con las que se sienten identificadas. Esta asociación de la figura de la bruja con el ser mujeres, da cuenta que la representación social de esta figura es producto y proceso de una construcción social de lo que para las integrantes de la Red significa el ser mujeres desde su praxis feminista, que valga la aclaración: no es pura ni esencial, está atravesada por las contradicciones que experimenta quien se asume en una opción política orientada a la transformación de patrones culturales, en este caso patriarcales.

Alrededor de esta figura la RCMDSR construyó un sistema de valores, de códigos que crean lo que se conoce como conciencia colectiva, la cual permite hacer una lectura de la manera en cómo estas mujeres habitan y perciben el mundo que las rodea, cómo se perciben a ellas mismas junto con las otras, cómo enfrentan las violencias, desigualdades, límites y posibilidades de su entorno, la figura de la bruja por tanto, tiene fuertes implicaciones en la construcción de la identidad grupal de la Red. Esto se evidencia por ejemplo en las reuniones de la Red, desde la manera en cómo las nombran, acudiendo al término aquelarre cuando se encuentran todas en un espacio para compartir, para ser, para estar, la ritualización de los encuentros, la presencia de velas, la

circularidad de la palabra, en muchos casos la presencia inclusive de figuras de brujas, sombreros, calderos para hacer bebedizos, entre otras simbologías que hacen alusión todo el tiempo, implícita y explícitamente a la figura de la bruja y todo lo que se asocia a la misma.

Hay una suerte de rebeldía que se manifiesta en apropiarse del “insulto”, reinventarlo y llenarlo de valor, se dicen brujas porque así se sienten y quieren ser, el llamarse brujas, el envío constante de imágenes, textos y trabajos sobre las brujas entre las mujeres de Red, obedece a una necesidad de recordarse en su camino por los feminismos como mujeres que luchan por ser libres de violencias y opresiones.



---

<sup>7</sup> Fotografía tomada durante un taller en el desarrollo del trabajo de grado. Fecha: 25/10/16  
Lugar: CERFAMI.

Además, la bruja también representa el cómo las identifican los demás, desde fuera, pues es común que las mujeres que son feministas, y defienden causas como la de la libre elección de la maternidad y la interrupción voluntaria del embarazo, sean llamadas brujas desde afuera, pero con un sentido peyorativo, para referirse a mujeres que consideran malas y despiadadas, en contraposición a esta denominación, las mujeres se apropian de esa palabra bruja, la resignifican y la asumen como su identidad, “los hombres nos matan porque somos brujas, y a eso le temen más que a nada” (Imagen compartida por el chat de la RCMDSR), porque lo que asume el contexto patriarcal es que cuando una mujer es segura y poderosa, es llamada bruja, y eso, lejos de hacerlas sentir mal, las hace sentir orgullosas de quiénes son y de las causas que defienden.

Se puede decir entonces que la figura de la bruja acompaña la praxis feminista en la Red, no sólo en su quehacer político en lo público, también en su vida cotidiana, en las reuniones, encuentros y celebraciones, las acompaña esta figura que llena de alegría y las reviste de fuerza en su caminar por los feminismos, y en el ejercicio cotidiano de resistir a las violencias y opresiones.

Esta figura que se apropia y reivindica desde la Red, no es ajena a la defensa de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, por el contrario, permite la defensa y promoción de los mismos, reinvincando aquella mujer que conoce su cuerpo, lo cuida y defiende la autonomía que tiene sobre éste.

Desde la Red, en sus encuentros internos, de formación y crecimiento como mujeres se comparten saberes alrededor de las propiedades de las plantas, recetas para curar el cuerpo y también para potenciar el placer, hay una suerte de sororidad entre estas mujeres, se acuden unas a otras por consejos y recomendaciones, salvaguardando los saberes ancestrales sobre la salud sexual

y reproductiva de las mujeres, sin duda esto encarna la figura de la bruja en relación con el conocimiento, el poder y la sororidad.

Tampoco se puede dejar de mencionar que la defensa de la interrupción voluntaria del embarazo para las mujeres de la Red, se encuentra en relación con su apropiación de la figura de la bruja, las brujas parteras y curanderas, algunas mencionan que cuando se encuentran acompañando un proceso de IVE<sup>8</sup> se sienten realmente brujas, haciendo magia, dicen ellas, liberando a una mujer de una situación indeseada, así que hay una reivindicación de la bruja desde lo simbólico y desde la práctica.

**“Me encanta estar con mujeres, los círculos de mujeres, de grande quiero ser brujita muy brujita”** (Taller Aquelarre 1, Integrante de la RCMDSR, Medellín, 7 de abril del 2016).

La bruja, por las características que contiene en su representación social como figura, juega las veces de referente de mujer para la RCMDSR, es decir, lo que se quiere llegar a ser, en ocasiones se refleja como una figura idealizada, y en ésta se deposita lo que tienen estas mujeres de bruja y lo que les falta, qué características de esa figura hay en ellas y cuáles no, o en qué momentos de su vida se han sentido brujas y en cuáles han sentido que les faltó serlo o comportarse como una.

Así pues, la figura de la bruja genera también confrontaciones, en especial con lo que tiene que ver con el matrimonio como institución que históricamente ha reproducido las relaciones desiguales de poder entre los géneros, y la maternidad como un ejercicio de amor incondicional y obligatorio, que implica una cantidad de renunciaciones para las mujeres, lo que genera, que vayan en

---

<sup>8</sup> Interrupción voluntaria del embarazo.

contra de muchas de las posturas que tratan de asumir, defender y promover alrededor de lo que ellas entienden como “el ser brujas”. Por lo tanto, pensar en la bruja dentro de la Red, también implica para ellas un ejercicio crítico de confrontarse como mujeres feministas, ya que muchas veces en el activismo se reivindican asuntos y luchas que en la vida privada se siguen reproduciendo e invisibilizando.

La bruja entonces adquiere contenidos distintos para cada mujer, siendo la RCMDR tan heterogénea en términos de edad, hay mujeres desde los 22 hasta los 70 años, lugares de procedencia, al haber mujeres que vienen del campo y otras que han crecido en la ciudad, inclusive algunas que vienen de otros países o han sido migrantes, y en últimas, mujeres con diferentes lugares de enunciación en el mundo, de acuerdo a su perspectiva feminista y su visión del mundo. Estas experiencias personales hacen que se asuman o no, ciertas características alrededor de la figura de la bruja, por ejemplo las mujeres que vienen del campo tienen una conexión mayor con la naturaleza, lo que para ellas termina siendo una característica esencial de la figura de la bruja, relacionada con la historia de las mismas como botánicas y yerbateras; por su parte las mujeres más jóvenes, que no están casadas ni tienen hijos o hijas, tienen una concepción del amor libre que las identifica con esta figura.

Del mismo modo, hay algunas mujeres de la Red que por su cercanía a la historia de las brujas, lecturas, investigaciones y demás, han creado un vínculo mayor con ésta figura que ha pasado por la reflexión y se ha hecho consciente, otras por su parte reivindican la bruja con una conexión más espontánea, porque lo han escuchado, o les gusta, sin hacer mucha reflexión en el asunto, pero en general todas han asumido esta identificación como un proceso de formación propia que atraviesa esferas cotidianas, personales, sociales y políticas.

De bruja en mí hay una visión de mi cuerpo muy sensible, muy de reconocer cada poro, cada pelo, hacer consciente cada parte de mi cuerpo y sentirlo mucho, yo creo que eso es muy bruja, porque eso es intuición, esa parte que me conecta con todos mis sentimientos, estar pendiente de cómo me siento hoy como está mi cuerpo, cómo está mi sensibilidad. (Entrevista integrante de RCMDSR, Medellín, octubre de 2016)

Como se puede apreciar, la figura de la bruja en la Red implica la revisión de la propia vida, el encuentro consigo misma, desde la valoración y la reflexión crítica. Esta figura ha sido apropiada desde la Red de múltiples maneras, de acuerdo a las experiencias y subjetividades de cada mujer, pero a su vez de manera colectiva, pues es en el encuentro con las otras donde han elaborado observaciones, críticas y reflexiones frente a esta figura en sus vidas y en la Red, por lo tanto, como representación cobra sentido a través de esas apropiaciones que finalmente se convierten en reivindicaciones y formas de resistencia ante modelos hegemónicos de ser mujer.

**“Cuando no existía la palabra feminista la palabra era bruja, como algo peyorativo y de rechazo, así muchas mujeres después lo hayamos tomado como una reivindicación”.**

(Taller: Aquelarre 1, integrante de la RCMDSR, Medellín, 7 de abril de 2016)

Se evidencia entonces que la figura de la bruja para la RCMDSR adquiere varios significados que se relacionan con la posibilidad de cuestionar, denunciar y transformar las violencias y opresiones que se ejercen sobre las mujeres, y que responden a estructuras patriarcales que permean los escenarios de socialización de las mujeres, la bruja se configura como un referente,



que se reivindica desde la organización y se exterioriza en la relación con las otras y en el accionar político por la defensa de los derechos de las mujeres.

Se reconoce que esta figura se apropia en principio más desde la espontaneidad que desde la reflexión, pero esto responde acercamientos previos de las mujeres que hacen parte de la Red con esta figura, en general los significados sobre esta cambian una vez las mujeres se acercan a los feminismos, y es allí donde se tejen nuevas narrativas sobre la historia de las brujas.

La bruja para la Red encarna valores feministas y se relaciona con la defensa de los derechos sexuales y reproductivos, en la medida en que se cruza con la historia de las parteras y curanderas, aquellas mujeres con conocimientos sobre el cuerpo y la naturaleza, que utilizaron sus saberes y destrezas para cuidar, sanar y liberar el cuerpo de las mujeres, así la Red en su praxis feminista encuentra en esta figura una representación de aquello que han sido, están siendo y quieren ser como mujeres feministas.

De ahí que la figura de la bruja active reflexiones de carácter individual y colectivo, en tanto asumirse como “bruja” implica revisarse en relación con transformaciones culturales, sobre el hecho de ser mujeres feministas. La contradicción habita el camino de las mujeres en el feminismo y a la vez activa las transformaciones.

## **Conclusiones**

Escribir las conclusiones, implica ante todo volver al trabajo de grado desde una mirada compleja, reflexiva y crítica, permitiendo que las construcciones teóricas, metodológicas, éticas y políticas permitan no sólo dar cuenta de los resultados de la investigación en razón de la pregunta de

investigación y sus objetivos, sino también, aportar a la visibilización de las luchas del movimiento social de mujeres y feminista, y de la Red Colombiana de Mujeres por los Derechos Sexuales y Reproductivos, a su vez que ponemos preguntas, reflexiones y críticas constructivas desde el lugar analítico de la investigación: la figura de la bruja en relación con el movimiento social de mujeres y feminista.

Este movimiento en la ciudad de Medellín, dentro de sus apuestas políticas y éticas ha construido propuestas de accionar político que superan las formas tradicionales de expresar lo político y hacer política, le han apostado a la visibilización de sus exigencias y demandas en lo público desde propuestas contestatarias, pedagógicas y artísticas, que integran relaciones dicotómicas como lo privado y lo público, lo racional y lo emocional.

Las acciones culturales y artísticas intencionadas políticamente permiten construir un lenguaje colectivo, que no sólo socializa los procesos de lucha, también construye subjetividades políticas que pasan por la experiencia y las emociones de los sujetos, frente a problemáticas concretas, en este caso las inequidades y violencias que vivimos las mujeres.

Dentro de estas formas concretas de expresión de las apuestas y acciones políticas se encuentran las representaciones sociales, como la figura de la bruja, que permiten al movimiento de mujeres y feminista poner en escena discusiones, sentires y apuestas de manera creativa, llamativa y con un carácter polémico convulsiona los escenarios a los cuales se lleva esta figura desde la perspectiva feminista.

La figura de la bruja, que se apropia desde la RCMDSR, se opone a las narrativas peyorativas y misóginas sobre la caza de brujas, se niega a olvidar e invisibilizar este fenómeno y

lo que él encarna, una larga tradición de odio, violencias y opresiones contra las mujeres que se oponen a los modelos de feminidad instituidos, que se sustentan en un orden patriarcal y una concepción binaria y heteronormada del género.

La bruja, en tanto sujeto que es producido por lógicas de poder, que buscan señalar y juzgar a un tipo específico de mujer que no corresponde con los cánones ideales, permite a su vez, que mujeres, especialmente feministas, se apropien de ese sujeto y puedan volverlo en contra de esos mismos lugares de poder, ya no asumiendo el término “bruja” como algo peyorativo, sino de manera contestataria, como lo plantea Foucault citado por Judith Butler “el aparato disciplinario produce sujetos pero, como consecuencia de esa producción, introduce en el discurso las condiciones para subvertirlo” (Butler, 2001, p. 113), mujeres que se identifican con aquello que desde el poder se quiere desvirtuar, lo contradicen, lo niegan y lo apropian para sí mismas. La palabra bruja, aún hoy es utilizada como insulto contra las mujeres que desafían y cuestionan, es así como después de los años 70, muchos grupos feministas y mujeres en general, se apropiaron de ese insulto para autodeterminarse, invirtiendo entonces el sentido del mismo que las estigmatizaba y ubicándolo en un lugar de enunciación política.

Para reconocer la potencia que ven feministas, activistas, escritoras y académicas, entre otras u otros, en la figura de la bruja, es necesario conocer y problematizar los contextos en los cuáles se configura esta figura como representación social, como imagen y referencia de las mujeres, en especial aquellas que abiertamente se contraponían al orden social, o que se sospechaba lo hacían. De ahí que el trabajo en su primer capítulo haya abordado los procesos inquisitoriales, de colonización y el advenimiento del capitalismo primitivo, como escenarios y condiciones de

posibilidad para la emergencia del sujeto llamado “bruja”, producido desde lógicas misóginas, racistas y clasistas.

Señalado esto, se hace necesario reafirmar que la eliminación de tantas mujeres durante los procesos de caza de brujas, marca un precedente para la modernidad, en cómo se asumen, proyectan y validan los modelos de feminidad y el rol de las mujeres en la sociedad, reproduciendo así, hasta hoy, discursos y prácticas que generan factores de riesgo para la vida de las mujeres. Así pues, no es un capítulo desprovisto de consecuencias sociales, políticas, económicas y culturales, sin embargo, las persecuciones y cazas de brujas también marcan precedentes para las mujeres en la posibilidad de asumirse como sujetas en fuga, mujeres activas, sabedoras, resistentes, disidentes, contestatarias y revolucionarias de un orden patriarcal, clasista y racista.

Partiendo de estas lecturas las mujeres feministas, y con especial relevancia para este trabajo, las de la Red Colombiana de Mujeres por los Derechos Sexuales y Reproductivos seccional Medellín, generan afinidades, preguntas y reflexiones en razón de la figura de la bruja, lo cual, desemboca en procesos de resignificación y apropiación de ésta figura, en tanto representación social se sitúa, se reviste y se maquilla de acuerdo a los significados y sentidos que se colectivizan en la Red y en la praxis feminista.

La figura de la bruja, y de las brujas que es apropiada, significada y reinventada por mujeres feministas, visibiliza el lugar de subalternidad que ocupan las mujeres, sobretudo, cuando éstas no se corresponden con los modelos hegemónicos de feminidad, es decir, patriarcales y heteronormativos, además, ésta también visibiliza aquellos lugares desde los cuales las mujeres han resistido a los discursos y prácticas de opresión, dominación y violencias, como lo son la

sexualidad, la reproducción y el cuidado, campos asociados a la vida privada de las mujeres, pero desde los cuales éstas, históricamente han ejercido su capacidad de agencia en las luchas por su autonomía y autodeterminación.

Esta figura además, posibilita y activa la construcción de narrativas que interpelan, cuestionan, empoderan e inspiran a las mujeres a pensarse, saberse, sentirse y proyectarse como sujetas desde prácticas no violentas y libertarias con ellas mismas, y las personas que las rodean. Casi que como un dispositivo pedagógico, la figura de la bruja, desde la perspectiva feminista, permite convocar a las mujeres al encuentro, la discusión, la organización y la movilización por los derechos sus derechos, las mujeres se sienten intrigadas y atraídas por ésta figura, que se convierte en puerta para interrogar e indagar sobre la historia de las mujeres, las trayectorias, luchas y vindicaciones de las que han sido protagonistas o aliadas.

La capacidad que tiene esta figura para convocar, provocar y permitir encuentros entre mujeres, en especial entre mujeres feministas o cercanas a los feminismos, es altamente valorada, ya que activa el intercambio de saberes intergeneracional y el fortalecimiento y transformación de las relaciones entre mujeres, jóvenes y niñas.

Concretamente en la RCMDSR las brujas encarnan mujeres que reclaman su derecho a vivir una sexualidad plena, más allá del ejercicio reproductivo, reclaman un lugar en la escena pública, más allá del ejercicio de las labores domésticas, es así como se relaciona la bruja con la transgresión específica en el ejercicio de la defensa y posicionamiento de los derechos sexuales y los derechos reproductivos desde la perspectiva feminista.

Cuando las mujeres de la Red, se reúnen y comparten alrededor de conocimientos, saberes y prácticas ancestrales, sobre la sexualidad, el cuerpo, la reproducción y el cuidado, no sólo están salvaguardando éstos, el ejercicio de transmitirlos implica resistirse a su desaparición en el contexto de la globalización; donde se desestiman, y a su vez permite crear espacios de liberación para las mujeres, por ejemplo; tener conocimientos y habilidades para cuidarse utilizando las plantas, permite en buena medida, romper con relaciones de dependencia con las industrias farmacéuticas y el mercado, al tiempo que promueve el autoconocimiento y autocuidado, condiciones necesarias para llevar una vida sin violencias.

Asumir los encuentros de la Red, rescatando la figura de la bruja, pasa por reivindicar la figura organizativa de la Red, y por trabajar como lo dicen ellas, “en-red-hadas”, permite reconocer a la otra, como compañera, cómplice y amiga, rompiendo con el mandato patriarcal donde las mujeres se relacionan entre ellas desde los celos, la envidia, la competencia y la sospecha, sin duda, la figura de la bruja, desde la representación de los aquelarres hace una invitación al encuentro sororo entre las mujeres, a la construcción conjunta de relaciones y escenarios de protección y lucha.

En el accionar feminista, en la puesta en escena de la praxis y la militancia feminista, la figura de la bruja permite, sobretodo, en las acciones directas, como marchas y plantones, dinamitar los espacios, poner preguntas en las personas, irrumpir la quietud y solemnidad que muchas veces son el telón de fondo de la cotidianidad, que día tras día desde la oficialidad disfraza las violencias existentes contra las mujeres, ésta figura, con sombrero, escoba, risa estruendosa o en las formas en que la encarnen las mujeres, no pide permiso o autorización, se impone ante el silencio, la censura y la naturalización, se impone insurrecta ante las iglesias, los feminicidas, las instituciones

negligentes y todo aquel o aquella que pretenda seguir desvirtuando las luchas de las mujeres y las feministas.

Finalmente, en la construcción de sujetas políticas, las mujeres que se acercan a la figura de la bruja, se aproximan eventualmente a la pregunta por la historia de las mujeres, o mejor, el lugar de las mujeres en la historia, ésta pregunta, sin duda es condición para el ejercicio crítico del pensamiento, situarse en razón de los procesos históricos, sociales, económicos, políticos y culturales, permite construir una conciencia de clase, de género y de raza, lo que deriva en una comprensión crítica de la realidad, el lugar que se ocupa y las posibilidades de transformación de la misma. Cuando las mujeres conocen la historia de la caza de brujas, la historia de las curanderas, las chamanas, las científicas, activistas y demás, se adentran en un camino lleno de preguntas y cuestionamientos sobre el ser mujer en momentos históricos concretos, lo cual lleva a desnaturalizar prácticas de opresión y lugares de subalternidad que viven, reconociéndose como sujetas activas y propositivas, no como espectadoras de la realidad que viven.

Cerramos reafirmando que las mujeres condenadas como brujas fueron mujeres que dieron un paso al frente por su liberación, alejándose del modelo establecido y desafiando la estructura de poder patriarcal, cristiano y capitalista, aquellas valientes aportaron, además de su coraje, un valor incalculable a los feminismos: la hermandad; la convicción de que para ser fuertes es necesario tejer redes con otras mujeres. Ése es el secreto para resistir y avanzar.

**Recomendaciones para la Red Colombiana de Mujeres por los Derechos Sexuales y Reproductivos**

Sin duda, la figura de la bruja presente en la Red, contiene un inmenso potencial para la organización y su fortalecimiento interno, es una figura que convoca al encuentro, la formación y el compartir, ésta puede orientar más aquellos espacios que se destinan para la formación interna de la Red, momentos tan necesarios dentro de las organizaciones de mujeres, que no solo permiten el intercambio de saberes y conocimiento, sino que también potencia los lazos de sororidad entre las mujeres que integran la Red.

Las mujeres integran la Red, cuentan con grandes capacidades, para aportar a la ciudad y el departamento por medio de procesos pedagógicos orientados a la defensa y promoción de los derechos sexuales y los derechos reproductivos, teniendo propuestas construidas se pueden ofertar a diferentes instituciones y a los entes gubernamentales, para así posicionar más el trabajo de la Red, y buscar alternativas de financiación que permitan emprender más actividades y campañas, sin embargo no se pierde de vista que una de las apuestas de la Red es trabajar desde la complicidad entre mujeres, entre aquellas que no tienen la información o las condiciones para acceder a servicios de salud públicos o privados.

Es importante promover la sistematización, y escritura de artículos, cartillas y textos desde la Red, donde se condensen los saberes, conocimientos y reflexiones que desde la Red se construyen, es importante difundir y compartir toda la potencia que se construye desde el activismo feminista.



## Referencias Bibliográficas

- Adams, A. y. (S.F). *Bujas y Mago*. Buenos aires: EDAF.
- Borda, O. F. (S.F). *POR LA PRAXIS: EL PROBLEMA DE CÓMO INVESTIGAR LA REALIDAD PARA TRANSFORMARLA*. Obtenido de <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/pela/pl-000411.pdf>
- Burbano, A. C. (2008). *Elementos de Investigación Social Aplicada*. Cali, Colombia: Universidad del Valle. Serie documentos de trabajo No 9 2nda Edición. Facultad de Humanidades. Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano Santiago de Cali.
- Cardona, Y. Z. (2015). *Incidencia de los feminicidios en la construcción de sujetas políticas. Caso del movimiento social Red Colombiana de Mujeres por los Derechos Sexuales y Reproductivos, regional Medellín. Tesis de pregrado para optar por el título de Trabajadoras Sociales*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Castiblanco, G. (2005). *Rap y prácticas de resistencia. Una forma de ser joven. Reflexiones preliminares a partir de la interacción con algunas agrupaciones bogotanas*. *Tabula Rosa*.
- Ceballos, D. L. (1995). *Hechicería, brujería e inquisición en el Nuevo Reino de Granada. Un duelo de imaginarios*. Bogotá: Universidad Nacional.
- Chacón, B. G. (2002). *Aprende en línea udea* . Obtenido de [http://aprendeonline.udea.edu.co/lms/moodle/pluginfile.php/101098/mod\\_resource/content/0/tecnicas\\_interactivas1.pdf](http://aprendeonline.udea.edu.co/lms/moodle/pluginfile.php/101098/mod_resource/content/0/tecnicas_interactivas1.pdf)
- Chartier, R. (1999). *El sentido de la Representación. Pasajes de pensamiento contemporáneo*, 39-52.
- Curiel, O. (2009). *DESCOLONIZANDO EL FEMINISMO: UNA PERSPECTIVA DESDE AMERICA LATINA Y EL CARIBE*. *Ponencia*. Buenos Aires.
- Baboa, Y. (29 de 12 de 2010). *The Witches of Gambaga*. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=bR5wyAY20-Q>
- Butler, J. (2001). *Mecanismos psíquicos del poder: teorías sobre la sujeción*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Danilo R. Streck, E. R. (2008). *Diccionario de Pablo Freire*. Lima: Belo Horizonte.

- Díaz, R. G. (2006). Poder y Resistencia en Michel Foucault. *Tabula Rasa*.
- English, B. E. (1973). *BRUJAS PARTERAS Y ENFERMERAS. Una historia de sanadoras femeninas*. Barcelona: LA SAL.
- Enrique Kramer, J. S. (1976). *El martillo de las brujas. Para golpear a las brujas y sus herejías con poderosa maza*. Madrid: Ediciones Felma .
- Federici, S. (2010). *Calibán y la Bruja: Mujeres cuerpo y acumulación originaria*. Madrid: Historia traficantes de sueños.
- Fe, M. (2014). *Mujeres en la Hoguera*. México D.F : Universidad Autónoma de México.
- Federici, S. (S.F). La persecución de las Brujas permitió el pamitalismo . (M. G. Sueños, Entrevistador)
- Fraser, N. (2008). La Justicia social en la era de política de identidad: redistribución, reconocimiento y participación. *Año 4* , 83-99.
- Gallo, M. d. (2012). *Evidencias y Asombros. En-red-andando sueños, acciones y saberes por la defensa de los derechos sexuales y los derechos reproductivos*. Medellín: Virtual Publicidad
- Galeano, M. E. (2004). *Estrategias de investigación social cualitativa. El giro en la mirada*. Medellín: La Carreta Editores.
- García, A. M. (2013). Participación política de las mujeres en Medellín, una nueva experiencia de teoría. *Trabajo de grado presentado para obtener el título de Politóloga*. Medellín, Colombia: Universidad de Antioquia.
- Glosario de filosofía*. (s.f.). Obtenido de <http://www.webdianoia.com/glosario/display.php?action=view&id=253&from=action=se arch%7Cby=P>
- Gualdrón, Y. (04 de 09 de 2012). Mujer señalada de ser bruja en un pueblo de Antioquia fue quemada. *El Tiempo*, págs. <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12191850>.
- Harris, M. (1980). *Vacas Cerdos y Brujas*. Madrid: Alianza Editorial.
- José Yuni, C. U. (2006). *Técnicas para investigar. Recursos metodológicos para la preparación de proyectos de investigación*. Córdoba-Argentina: Editorial Brujas.

- La muerte de Berenice Martínez: noche de brujas. (2012). *Revista Semana*, <http://www.semana.com/nacion/articulo/la-muerte-berenice-martinez-noche-brujas/265934-3>.
- Lagarde. (1996) . ‘La perspectiva de género’, en Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia,: Obtenido de:  
<http://www.iberopuebla.mx/tmp/cviolencia/genero/consulta/lagarde.pdf>
- Levack, B. P. (1995). *La caza de brujas en la Europa Moderna*. Madrid, Alianza Editorial
- Londoño, J. M. (2013). Apuntes para el estudio de los movimientos sociales de mujeres y feministas contemporáneos en Colombia. *Universidad Nacional* , 280-308.
- LUNA, M. M. (31 de 10 de 2013). El retorno de las brujas al cine y la literatura. Las brujas han vuelto para reclamar su lugar como personajes de terror. *EL TIEMPO*, págs.  
<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-13151660>.
- Martínez, M. (2006). La investigación cualitativa. *Revista IIPSI Facultad de Psicología UN MSM*, 123-146.
- Michelet, J. (1984). *La bruja*. Barcelona: Labor S.A.
- Moscovici, S. (1985). *Psicología social II*. Barcelona: Paidós
- Molina, D. (S.F). *Luchas de las mujeres Colombianas por el reconocimiento de sus derechos sexuales y reproductivos*. Obtenido de  
[http://www.concejodemedellin.gov.co/webcon/concejo/concejo\\_gallery/4142.p](http://www.concejodemedellin.gov.co/webcon/concejo/concejo_gallery/4142.p)
- Mujeres, L. m. (2007). *La lucha por la despenalización del aborto. El derecho a decidir sobre el cuerpo y la libre opción a la maternidad.*. Obtenido de  
<http://www.despenalizaciondelaborto.org.co/wp-content/uploads/2016/11/La-lucha-por-la-despenalizacion-del-aborto-en-Colombia.pdf>
- Nieto, J. R. (2008). *Resistencias: Capturas y fugas del poder*. Bogotá: Ediciones desde abajo.
- Pajares, S. G. (2012 ). *Aproximaciones feministas sobre derechos sexuales y reproductivos en la cooperación al desarrollo. Discursos y prácticas en materia de derechos sexuales y reproductivos desde las ONGs y organizaciones de mujeres y feministas.* . Madrid : ACSUR.
- Quintero, J. E. (2007). La bruja freudiana. *Universidad Simón Bolívar*, 174-181.

- Red, N. C. (10 de 30 de 2013). *W.I.T.C.H. Brujería y Feminismo* . Obtenido de [http://info.nodo50.org/IMG/article\\_PDF/W-I-T-C-H-Brujeria-y-feminismo.pdf](http://info.nodo50.org/IMG/article_PDF/W-I-T-C-H-Brujeria-y-feminismo.pdf)
- Rieiro, A. (S.F ). *El sujeto: entre relaciones de dominación y resistencia* . Obtenido de <http://cienciassociales.edu.uy/wp-content/uploads/sites/3/2013/archivos/Anabel%20Rieiro%20El%20sujeto%20entre%20relaciones%20de%20dominaci%C3%B3n%20y%20resistencia.pdf>
- Rubin, G. (1986). El tráfico de mujeres: notas sobre la economía política del sexo. *Revista Nueva Antropología*, 95-145.
- Sallmann, J. M. (1991). *Las brujas, amantes de Satán*. Aguilar Universal.
- Santos, B. d. (2001). Los nuevos movimientos. *Debates* , 177-188.
- Serrano, B. (15 de 10 de 2014). *El País*. Obtenido de <http://smoda.elpais.com/placeres/el-feminismo-tambien-es-una-historia-de-brujas/>
- Simanca, S. M. (Septiembre de 2004). *La imagen del feminismo en la sociedad actual* . Obtenido de [http://www.ciudaddemujeres.com/articulos/IMG/pdf\\_LaImagenDelFeminismoYLasFeministas-SusanaMartinezSimancas.pdf](http://www.ciudaddemujeres.com/articulos/IMG/pdf_LaImagenDelFeminismoYLasFeministas-SusanaMartinezSimancas.pdf)
- Social, M. d. (2014). *Política Nacional de Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos*. Obtenido de <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/LIBRO%20POLITICA%20SEXUAL%20SEPT%202010.pdf>
- Taylor, S. B. (1992). La entrevista en profundidad. En S. B. Taylor, *Introducción a los métodos cualitativos en investigación. La búsqueda de los significados* (págs. 100-132). España: Paidó.
- Umaña, S. A. (2002). *Las Representaciones Sociales: Ejes teóricos para su discusión*. San José, Costa Rica: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).
- Zemelman, H. (2003). *Los horizontes de la razón*. México: Anthropos.
- Zubiría, S. C. (2009). *Diosas, brujas y vampiresas. El miedo visceral del hombre a la mujer*. Bogotá: Grupo Editorial Norma.
- Vargas, M. C. (2008). *Soñé que soñaba. Una crónica del movimiento feminista en Colombia de 1975 a 1982*. Bogotá: JM Limitada.

Viviana Arias, L. E. (2009). Constitución de sujeto político: Historias de vida política de mujeres líderes afrocolombianas. *Universitas Phycologica* , 639-652. Obtenido de Universidad Javeriana: <http://revistas.javeriana.edu.co/index.php/revPsycho/article/view/613>

Wills, M. E. (2000). *Los cinco viajes de los feminismos en Colombia (1980-1999) Avances y estancamientos*. Obtenido de [https://www.academia.edu/25176791/Los\\_cinco\\_viajes\\_del\\_feminismo](https://www.academia.edu/25176791/Los_cinco_viajes_del_feminismo)

Zeraoui, F. L. (17 de 11 de 2016). *Hysteria Pagana*. Obtenido de <http://hysteriapagana.com/wp/wicca-dianica-dianismo/>